

DIARIO DE SESIONES

D S P A

DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 256

XII LEGISLATURA

5 de diciembre de 2023

Comisión sobre los Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

Presidencia: Excm. Sra. Dña. Rosa María Fuentes Pérez

Sesión número 6, celebrada el martes, 5 de diciembre de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000422, 12-23/APC-002669, 12-23/APC-003218, 12-23/APC-003531, 12-23/APC-003532, 12-23/APC-003533, 12-23/APC-003534 y 12-23/APC-003535. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de representantes de diversas asociaciones ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad.

12-23/APC-003218. Comparecencia de una persona representante de la Asociación ELA Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003531. Comparecencia de una persona representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-003532. Comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-003533. Comparecencia de una persona representante de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía (ONCE-Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-003534. Comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-002669. Comparecencia de una persona representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre los asuntos de interés del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003535. Comparecencia de una persona representante de la entidad Vida Independiente Andalucía, a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/APC-000422. Comparecencia de D. Álvaro Pardo Navarro, gerente de ASPAPROS, a fin de informar sobre los centros residenciales específicos para personas con trastorno del espectro autista en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y dos minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-000422, 12-23/APC-002669, 12-23/APC-003218, 12-23/APC-003531, 12-23/APC-003532, 12-23/APC-003533, 12-23/APC-003534 y 12-23/APC-003535. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de representantes de diversas asociaciones ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad (pág. 6).

Interviene:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, presidenta de la comisión.

Votación: aprobado el acuerdo por unanimidad.

12-23/APC-003218. Comparecencia de una persona representante de la Asociación ELAAndalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Patricia García Luna, psicóloga y coordinadora de ELA Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-003531. Comparecencia de una persona representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Marta Castillo Díaz, representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía).

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003532. Comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Andalucía), a fin

de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad (pág. 19).

Intervienen:

Dña. Cinta Ruiz Cernadas, directora-gerente de Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Andalucía).

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003533. Comparecencia de una persona representante de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía (ONCE Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad (pág. 25).

Intervienen:

D. Cristóbal Martínez Fernández, delegado de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002669. Comparecencia de una persona representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre los asuntos de interés del colectivo al que representa (pág. 31).

Intervienen:

D. Javier García Fuentes, presidente de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero.

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003534. Comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rosa María Álvarez Pérez, directora técnica de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía).

Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 256

XII LEGISLATURA

5 de diciembre de 2023

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003535. Comparecencia de una persona representante de la entidad Vida Independiente Andalucía, a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad.

Caducada.

12-23/APC-000422. Comparecencia de D. Álvaro Pardo Navarro, gerente de ASPAPROS, a fin de informar sobre los centros residenciales específicos para personas con trastorno del espectro autista en Andalucía.

Caducada.

Se levanta la sesión a las once horas, cuarenta y dos minutos del día cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

12-23/APC-000422, 12-23/APC-002669, 12-23/APC-003218, 12-23/APC-003531, 12-23/APC-003532, 12-23/APC-003533, 12-23/APC-003534 y 12-23/APC-003535. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de representantes de diversas asociaciones ante la Comisión sobre Derechos y Atención a las Personas con Discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vamos a dar comienzo a esta comisión, a esta Comisión de los Derechos sobre Atención a las Personas con Discapacidad, y esta mañana tenemos la comparecencia de los agentes.

El primer punto ordinario del orden del día es proceder al acuerdo sobre la procedencia de las siguientes comparecencias, que vienen detalladas a continuación. Entiendo que por asentimiento, no hay nadie que se pronuncie en contra de este acuerdo, se da por aprobado.

12-23/APC-003218. Comparecencia de una persona representante de la Asociación ELA Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa**La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Pues el siguiente punto del orden del día es darles paso a las distintas asociaciones por el orden que está establecido, y bueno, pues recordaros, primero a vosotros y luego se lo recordaremos a ellos, que tienen diez minutos para comparecer, un minuto por si algún portavoz quiere intervenir y un par de minutos por si la asociación quiere utilizar su turno de réplica o contestar algo o aclarar algo.

Pues vamos a darle paso a la primera asociación.

Vale, gracias.

Bueno, pues comenzamos con la primera asociación, que es ELA Andalucía.

Bienvenida, muy buenos días, y gracias por comparecer ante esta comisión. Quiero darle la bienvenida en nombre de todos los miembros de la comisión y agradecerle su participación y que haya atendido nuestra llamada.

La compareciente es doña Patricia García Luna, que es coordinadora de ELA Andalucía.

Tiene diez minutos para comparecer, luego los portavoces tendrán un minuto por si quieren hacerle alguna apreciación, y si necesita contestar algo, pues otros dos minutos adicionales.

[Intervención no registrada.]

Vale, de acuerdo, gracias.

Pues, tiene la palabra.

La señora GARCÍA LUNA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ELA ANDALUCÍA

—Buenos días, muchísimas gracias, de verdad, de corazón, por permitirnos estar aquí hoy con vosotros y contaros un poquito las necesidades que tenemos desde la ELA.

Voy a abordar en un minuto, ponerlos en contexto qué significa padecer esta enfermedad, bueno, aunque ya yo creo que es bastante más conocida.

La ELA ha sido valorada como la enfermedad neurológica más costosa en gastos indirectos no médicos: de 37.000 a 44.000 euros anuales, soportados por las familias. Estos datos son facilitados por la Fundación Francisco Luzón, que no sé si os acordáis de Paco Luzón, Paco, como le gustaba que le llamaran, que era el subdirector del Banco de Santander, una persona que sabía muy bien de números y dijo que la ELA es importante que la vayamos a traducir en números.

¿Qué significa ese soporte de gastos en la familia? El paciente de ELA tendrá pérdida absoluta de movilidad —salvo, en general, la ocular y los esfínteres—, con una esperanza de vida de tres a cinco años. La esclerosis lateral amiotrófica es una enfermedad con un muy mal pronóstico y con una mortalidad del 50% de los pacientes a los tres años tras el diagnóstico. Este dato está recogido de la guía asistencial para la ELA que elaboró la Consejería de Salud en 2017.

La alteración de la función respiratoria obligará al paciente de ELA a precisar de una ventilación mecánica 24 horas al día, ventilación no invasiva que luego pasará a ser invasiva. Las disfunciones respiratorias que predominan son pérdida de la capacidad de realizar una tos efectiva, aumento del número de aspiraciones y una menor capacidad para la eliminación de secreciones, a causa de la debilidad de los músculos respiratorios, generando acumulo de secreciones y provocando frecuentes infecciones respiratorias y neumonías.

¿Por qué entro al detalle —como decía una compañera mía—? Porque aspirar a un paciente de ELA no es la anécdota, es continuamente sacar la saliva y todas las secreciones. Él no puede tragar absolutamente nada. Cuando estas dificultades aparecen, lo hacen a la vez que sus problemas de movilidad, la disartria y la disfagia, es decir, la imposibilidad para tragar o hablar.

Os voy a comentar las cinco peticiones que hacemos. Cuando describimos la ELA, siempre nos parece una enfermedad muy angustiosa, no solamente por los problemas de movilidad, sino por todo lo que implica no hablar, no comer y no tragar incluso tus propias secreciones, ¿no?, que hacemos continuamente. También es conocida como el síndrome del cautiverio.

Nuestras demandas, y las hemos puesto por grado de importancia, serían la aceleración en los plazos de la resolución de la ley de dependencia, como trámite de urgencia.

Os voy a contar un detalle: las ELA bulbares, en pacientes mayores de 70 años, la supervivencia desde el inicio de los síntomas no va a ser superior a los dos años, y no debemos olvidar que la media para ser diagnosticado de ELA es de nueve meses a un año. Esta es una media internacional —estés aquí o como hizo Francisco Luzón, banquero y millonario, que se diagnosticó en Estados Unidos, su media fue efectivamente una medida de nueve o diez meses—, porque no existe un marcador biológico para esta enfermedad. Es mediante la realización de pruebas que van descartando la posibilidad de otras enfermedades. Por lo tanto, cuando el afectado de ELA solicita la dependencia, como mínimo, lleva un año, y si la esperanza de vida en las ELA bulbares son dos, solamente tiene un año para todo. Ahora mismo me ha acompañado un chico que su madre tuvo ELA, que trabaja aquí y decía: «Exactamente, mi madre se benefició cuatro días de la ley de dependencia».

La segunda petición es falta de personal cualificado en el SAD, en el servicio de ayuda a domicilio, que puede atender las necesidades de las personas de ELA. Un detalle muy curioso. Os diré que el cuidador dice: «Yo tengo la ayuda de la ley de dependencia, pero yo no me puedo apartar un minuto de mi afectado de ELA, aunque, por supuesto, la chica que viene, me ayuda». Y os cuento por qué: el paciente de ELA en situación avanzada precisará ventilación mecánica, tosedor, aspirador de flema y se alimentará e hidratará por una sonda gástrica, por lo que el servicio de ayuda domiciliaria precisará tener conocimiento en todos estos cuidados, un adiestramiento efectivo incluye la capacitación en todos los conocimientos, destrezas, rutinas y habilidades cuyo desconocimiento o error ponen en riesgo la vida del enfermo. Por eso, siempre las personas de ayuda domiciliaria dicen: «Yo no me puedo quedar a solas con este paciente», porque aproximadamente tendrá tres máquinas alrededor.

Tal vez el sistema social necesite que el sistema sanitario identifique como competencia necesaria en el servicio de ayuda a domicilio para los pacientes de ELA los cuidados que requiere la alimentación mediante sonda gástrica, aplicar la sonda del aspirador a la boca del paciente para vaciar la saliva o utilizar

la mascarilla del tosedor para extraer secreciones; es decir, todo aquello que realiza con plena normalidad el cuidador principal. Y ese cuidador principal puede ser cualquiera de nosotros, que de pronto nos encontramos con el manejo de todos estos dispositivos, con la responsabilidad que eso implica. Yo... me asombra cada día cómo algunas señoras o señores con 73 años aprenden todo esto.

El tercer punto, quedan excluidos de la posibilidad de poder percibir otras ayudas sociales al incluir los ingresos de la unidad familiar de la persona que solicita el recurso, pero la enfermedad requiere de grandes gastos en terapias y cuidados. Y nos referimos a: quedan excluidos habitualmente de las subvenciones individuales para personas con discapacidad la adecuación del vehículo motor, el bono social de la luz, cuando no son familias numerosas, y la adecuación funcional básica de la vivienda. Y os comento un poco por qué.

El paciente de ELA normalmente debuta la enfermedad a los 50, es la edad promedio, es una enfermedad neurodegenerativa y terminal; sin embargo, es una edad media, ¿no?, es la edad en donde se tienen hijos un poco mayores, en donde normalmente tu pareja sigue trabajando; por lo tanto, los ingresos de la unidad familiar no son bajos, es una edad en donde todavía tienen. Pero, sin embargo, la necesidad y la inversión económica son muy altas, pero debido a esos ingresos de la unidad familiar, quedan excluidos de toda... Normalmente, cuando ya eres pensionista, pues tienes otro tipo de prestación.

Cuatro, agilización en los procedimientos de cambio de recursos de dependencia, de la compensación económica en el entorno familiar a la ayuda en domicilio. El promedio son seis meses y os cuento qué pasa.

En un momento inicial, como la edad de debut son los 50 años, la mayoría de las personas prefieren que sea su pareja la persona que les cuide. Luego se dan cuenta de que es imposible, que necesitan esa ayuda externa. En ese momento, esa transferencia, cuando la solicitan, son seis meses, ¿vale?

Y el último punto es la falta de residencias que cumplan con las exigencias de cuidados que precisa el paciente de ELA. El primer problema es la edad, a los cincuenta y pico, normalmente, tenemos pacientes incluso de 27 años, pues normalmente tienen que ir a residencias de gravemente afectados porque quedan excluidos por su edad, pero no solamente ese es el problema, sino es la complejidad de los cuidados. Se trata de una enfermedad que necesita una atención sanitaria continuada 24 horas, especialmente en aquellos casos en los que la enfermedad se encuentra en una fase más avanzada. Van a precisar de esa ventilación mecánica, tosedor y aspirador de flemas, y perdonadme que sea tan insistente con esto, pero realmente ellos dicen siempre que el problema no es la inmovilidad total del cuerpo, sino todo el manejo de todos estos dispositivos.

El elevado coste de una supervisión y acompañamiento permanente, necesario para resolver de inmediato las incidencias frecuentes y las crisis de insuficiencia respiratoria, son la causa de que los enfermos de ELA no sean admitidos ni en residencias ni en centros de día.

Todo esto se complica cuando el paciente precisa de un ratón ocular para poder tener la comunicación más básica. Más básica es, simplemente, bueno, pues me pica esta parte del cuerpo, tengo un mosquito o cualquier detalle mínimo. Y no todos los centros ni los cuidadores de asistencia domiciliaria conocen de estos sistemas para poder hacer posible dicha comunicación. Tenemos que decir que desde ELA Andalucía hace quince años que disponemos de ratones oculares, que era el medio con que Stephen Hawking, afortunadamente y de forma tan brillante, se comunicaba con el mundo.

Aunque actualmente la única evidencia científica que parece prolongar la vida de los pacientes de ELA es la atención multidisciplinar, desde la asociación siempre decimos que debería añadirse en esos artículos científicos la unidad multidisciplinar y esas veinticuatro horas que está el cuidador a su lado; si no, sería imposible la supervivencia de un paciente de ELA.

Bueno, muchísimas gracias. Estas son algunas de las peticiones que tenemos desde la asociación. Son todas desde el ámbito social y, bueno, como podréis ver, cada cual más importante y más necesaria.

¿Cualquier duda o pregunta?

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

¿Alguna intervención de algún grupo? Sí, la señora Navarro tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy breve, señora presidenta.

Muchas gracias, muchísimas gracias por comparecer hoy aquí y contarnos de primera voz lo que, en fin, algunos y algunas podemos conocer. Y la verdad es que sobrecoge escuchar este relato.

Y, bueno, desde el Grupo Socialista decirle que prácticamente todas las reivindicaciones que usted ha resumido perfectamente en el tiempo que tenía, muy brevemente, y que nos ha facilitado, ya las venimos pidiendo a la Junta de Andalucía para otro tipo de colectivos que quizás no tienen tanta perentoriedad en el tiempo, ¿no? Entonces, nos hacemos..., tomamos conciencia de estas circunstancias que ya teníamos presentes, pero mucho más después de lo que acabamos de escuchar y nos comprometemos a traer más iniciativas a este Parlamento. Estamos en la oposición, pero haremos lo que esté en nuestra mano, porque yo creo que todos los grupos compartirán seguro esta opinión, que hay cuestiones en las que tenemos que llegar a acuerdos en este Parlamento.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta.

Y muchísimas gracias, Patricia, por acompañarnos hoy y contarnos todas estas necesidades que he tenido la oportunidad en persona de conocer, conocer a un enfermo de ELA te cambia la vida. Yo creo que, al final, cualquier tipo de discapacidad te hace entrar en este mundo, saber cuáles son las necesi-

dades y trabajar para hacer todo lo posible por mejorar esa calidad de vida. Y yo creo que desde el Gobierno de Juanma Moreno se está intentando, dentro de las posibilidades, ir mejorando esa atención a las necesidades que tienen todos estos colectivos. Y, en especial, quiero hacer hincapié en esa noticia que nos dio el presidente la pasada semana de esos tres millones de euros para la figura asistente, para un proyecto que va a ser pionero en Andalucía y que yo creo que nos va a abrir un poco esas puertas para mejorar —como digo— la calidad de vida de los pacientes, en este caso de ELA.

Nosotros, desde el Partido Popular, vamos a seguir estando a vuestro lado e intentar ir mejorando estas cositas que nos has comentado hoy que hay que mejorar, que sin duda hay que ir mejorándolas y se están poniendo los recursos necesarios para mejorarlo.

Así que muchísimas gracias, Patricia, por acompañarnos.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Olmedo.

¿Quiere decir algo?

La señora GARCÍA LUNA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ELA ANDALUCÍA

—Nada, simplemente agradecer y efectivamente el proyecto de asistencia personal va a ser pionero no solamente en Andalucía, sino a nivel español.

La media de edad, yo creo que a los 50 años nos consideramos jóvenes, ¿no?, creo que se puede considerar todavía que no tiene que tener al lado el típico cuidado que se tiene para personas mayores o con deterioro cognitivo. Y la figura del asistente personal yo creo que va a dignificar los cuidados de una persona de edad media que va a ser un total dependiente. Y estoy con Reme en que estar al lado de un paciente de ELA, no como cuidador, porque como cuidador implica muchísimo sufrimiento, pero conocerlo de verdad, que es un auténtico privilegio.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muy bien, muchas gracias.

La portavoz del Grupo Vox me pide la palabra.

Intentemos respetar el orden de menor a mayor, es decir, cuando yo pida si algún grupo quiere intervenir, pues levantáis la mano y así podemos respetar el orden de intervenciones. Pero bueno, excepcionalmente tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Bueno, muchas gracias, Patricia, por estar aquí y contarnos de primera mano todas vuestras experiencias. Nosotros desde nuestro Grupo Parlamentario Vox siempre ponemos al paciente en el centro

de todas nuestras políticas, y sí es cierto que ahora mismo la figura del asistente vemos que es un adelanto. Sí es cierto —como tú bien has dicho también— que ese asistente tiene que estar muy formado para ayudar a esa persona, que toda la maquinaria que vive alrededor de él, los familiares se preparan —como tú bien has dicho—, están muy, muy preparados, parece mentira muchas veces, ¿verdad? Pero este asistente sí que nosotros vamos a estar muy pendientes de que sea un profesional sanitario el que esté con esta persona con la enfermedad de ELA.

También nosotros, desde nuestro grupo parlamentario a nivel nacional, estamos insistiendo en esa paralización de la ley ELA por parte del Gobierno socialista y comunista. Entonces, sí que estamos muy pendientes en todas las comunidades, pero también a nivel central para que se reactive rápidamente esa ley nacional para los enfermos de ELA. Y tenemos mucha prisa. La verdad es que esto no...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Puede ir terminando?

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Sí, sí, termino, gracias.

No podemos pararnos. Tenemos mucha prisa y ahí vamos a estar nosotros para ayudaros en todo lo que podamos.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

La señora GARCÍA LUNA, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ELA ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Pues muchísimas gracias de nuevo y espero que nos pongamos manos a la obra.

Gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Pues gracias de nuevo en nombre de la comisión.

[Receso.]

12-23/APC-003531. Comparecencia de una persona representante del Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos paso a la segunda asociación.

Damos la bienvenida a doña Marta Castillo, agradeciéndole en nombre de la comisión que haya tenido a bien acompañarnos esta mañana y recordarle que tiene unos diez minutos, en torno a diez minutos. Tampoco voy a ser muy exhaustiva, pero intentando no pasar el tiempo.

Y luego los portavoces que consideren oportuno intervendrán y tendrán otros dos minutos para contestar si hay alguna cuestión.

Pues, como digo, adelante, tiene la palabra.

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Hola, buenos días.

Ante todo, muchas gracias por invitarnos. Yo soy Marta Castillo, presidenta de CERMI Andalucía. Y saludo a la presidencia y vicepresidencia, a los portavoces, a la Secretaría de la Mesa.

Pues para nosotros es importante la periodicidad de las comparecencias, porque nos permite hacer una evaluación continua de los asuntos. Muchas veces las urgencias del día a día nos impiden reflexionar o conocer por qué se toman decisiones por ambas partes, que parecen no tener en cuenta las opiniones de los otros. Por ello, esta comisión es importante para escuchar y tomar decisiones conjuntas.

En definitiva, daré las gracias a la Presidencia del Parlamento por apostar por esta Comisión de Discapacidad, que hace posible que cada dos meses en el Parlamento se hable de discapacidad.

Sé que todas las personas presentes conocen nuestra entidad, que este año cumple 25 años, pero es importante resaltar que representamos a más de 700.000 personas con discapacidad y a sus familias, a través de sus 18 entidades miembros. Y resalto aquí esto por la repercusión y el protagonismo que están alcanzando en el Gobierno determinadas entidades y plataformas patronales, que se otorgan esta representación cuando en realidad su principal fin, aunque legítimo, es lucrativo, alejado de la acción social que llevan a cabo nuestras entidades. Es el caso de las nombradas recientemente en el Consejo Andaluz de la Discapacidad o la patronal que se ha creado en atención temprana.

Por ello, quiero hacer hincapié en que el objetivo de CERMI Andalucía —como conocéis— es la atención a las personas con discapacidad, sus familias y a sus organizaciones miembro que defienden sus derechos. Es importante para nosotros que le trasladéis esto al resto del Parlamento, que la representación social de las personas con discapacidad y de sus entidades la realiza CERMI Andalucía y las entidades que la conforman. Consideramos que se debe tener en cuenta este valor social que nos otorgan

las personas interesadas, tanto en la futura normativa que se publique como en la prioridad en las licitaciones que se proveen de servicios a personas con discapacidad. Este valor añadido de nuestra entidad tiene que verse en una interlocución prioritaria por vuestra parte y en una financiación adecuada de los servicios que ofrecemos a las personas con discapacidad y a sus familias.

Por otra parte, siempre reiterarle nuestro compromiso y lealtad con este Parlamento respecto a la financiación de los servicios de las entidades de personas con discapacidad. Es necesario seguir abordando la financiación de las entidades de personas con discapacidad, tanto en el mantenimiento de sus estructuras como en la realización de los programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias. Se está trabajando en la modificación de la línea de subvenciones de la Consejería de Igualdad, que somos conscientes de que están haciendo un esfuerzo por publicar cuanto antes las distintas ayudas, que esperamos alcancen la simplificación administrativa y respondan a las necesidades de las personas y entidades.

Nos reiteramos en la necesidad de que las convocatorias en la modalidad de mantenimiento deberían ser nominativas y deberían ser por lo menos bianuales, los baremos más transparentes y revisar los conceptos subvencionables y que la publicación de las convocatorias sea en el primer cuatrimestre del año. En este sentido, sí queremos agradecer que se haya tenido en cuenta la necesidad de que CERMI Andalucía reciba, al igual que otras entidades similares, una subvención nominativa para el mantenimiento de la entidad. Esto era necesario para que no compitamos con el resto de entidades miembros nuestros.

También seguimos reclamando una mayor interlocución para acceder a fondos europeos, dependiendo de las consejerías distintas de la de Inclusión.

Para 2024 reclamamos una subida del 10% del coste-plaza y un compromiso para que en la legislatura, una vez conocido el coste de los servicios, se alcance el precio justo. Nuestras necesidades en esta materia son sobradamente conocidas por ustedes, por lo que no voy a reiterarlas. Solo incidir en que la subida del precio de la vida, de los salarios por el convenio colectivo requiere una ayuda extraordinaria para la sostenibilidad de estos centros.

En cuanto a la financiación, nos preocupan además otros temas, como son la financiación de los centros de cuidados intermedios, la atención temprana, la nueva financiación de las fundaciones de apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica, la financiación del decreto que regula la Ley 11/2011, de 5 de diciembre, por la que se regula el uso de lenguas de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas con discapacidad auditiva y con sordoceguera en Andalucía, la rehabilitación de personas con enfermedades crónicas, eliminar el límite de edad en el acceso a las prótesis auditivas o audífonos e implantes cocleares, los medios personales y materiales en educación.

En temas de inclusión social, también hay que avanzar en la mejora de la atención de los centros de valoración. Las listas de espera de los [...] son de dos años y la lista de espera de la valoración de la dependencia. Regular cuanto antes el decreto de autorizaciones y publicar la orden de requisitos materiales y funcionales, la modificación del concierto social al que hemos aludido también anteriormente.

También sí que nos alegramos de que se esté impulsando el Plan de mujeres con discapacidades de la consejería. Resalto y vuelvo a solicitar la petición de que se debe incluir la discapacidad social en la

clasificación de los criterios de discapacidad, asunto apoyado por todos los grupos en el Parlamento de Andalucía, para dar visibilidad y apoyo al colectivo Asperger.

Por último, en este caso, y no por ello menos importante, quiero trasladarles un asunto imprescindible para la participación social de las personas con discapacidad, que es la sensibilidad en empleo y formación. Las nuevas bases reguladoras de los centros especiales de empleo, en su mayor parte, están siendo consensuadas con CERMI Andalucía. Y ya, por fin, se ha publicado el registro de centros especiales de empleo de iniciativa social, tan importantes como nosotros. Se está trabajando también en las bases reguladoras y en la convocatoria del empleo con apoyo, pero esto es necesario que llegue a su fin para que la convocatoria pueda ser en este año.

Es necesario acometer cambios en las bases reguladoras del Orienta y cambiar aspectos de los programas integrales de empleo. Es muy importante que, desde Empleo y la Consejería de Inclusión, se informe a todas las empresas dependientes de la Junta de Andalucía de que ya se ha procedido legalmente a la asimilación legal entre situaciones de incapacidad permanente de la Seguridad Social y el grado mínimo de discapacidad del 33%. Y finalmente, respecto al empleo, que se publique cuanto antes el segundo plan de empleo.

En educación. La educación es la clave para la inclusión de las personas con discapacidad. Si se escuchan los testimonios de los padres y las madres, son muy dolorosos y tenemos la obligación de cambiar esta situación, tanto vosotros como nosotros, como entidad que representa a las personas con discapacidad. Por ello, es necesaria la consolidación y mejora de las mesas de educación regional y provinciales, el impulso de la estrategia para la educación inclusiva. Es muy importante establecer una ratio de los profesionales, PT, los AL, los PTIS, acordados con las necesidades reales del alumnado. El concierto social para los servicios de los PTIS con las entidades. Y una mayor agilidad en dotar a los centros de los equipos de FM para el alumnado con discapacidad auditiva.

Respecto a salud, nos preocupa el tema de detección temprana, que, como hemos comentado anteriormente, tenemos que asegurar y garantizar que nuestras entidades seguirán prestando este servicio a través de la figura del concierto social. La aprobación del código de alta hospitalaria, para las personas que han tenido un daño cerebral. La mejora del plan de salud mental y eliminar, como he comentado antes, el límite de acceso a las prótesis auditivas.

Como conclusión: presidenta y miembros de la comisión, les hago un resumen de los puntos. Primero, hacer realidad una Andalucía accesible, sin duda, revertirá en mejoras para toda la población y para una de las principales fuentes de financiación en Andalucía, como es el turismo. Segundo, reconocer a CERMI Andalucía como el único interlocutor con el Gobierno, siendo la entidad legitimada que representa a las personas con discapacidad. Pues, como podéis comprobar, CERMI Andalucía representa a todas las entidades que representan los tipos de discapacidad.

La financiación. En estos días estamos viendo el borrador de los presupuestos, que destina un 62% en gasto social, que es sanidad, educación, servicios sociales, empleo y cultura. Como podéis ver, todas las consejerías con las cuales nosotros tratamos. Y nosotros nos preguntamos: ¿nos llegará esto a nosotros, a las entidades y a las personas con discapacidad, una parte de esa subida del presupuesto del 62%? Necesitamos conseguir que la financiación de las entidades sea estable y adecuada a los costes reales,

con una subida digna del coste plaza para la gestión de los centros, mantener el concierto social en la atención temprana y que las subvenciones de mantenimiento de las confederaciones sean nominativas.

Comisión de Discapacidad. Saben que desde estas reuniones es importante siempre finalizar con un compromiso. Lo que proponemos es que haya una presión política por parte de esta comisión y podamos establecer una hoja de ruta para, entre todos juntos, poder hacer la incidencia política y poder alcanzar nuestros objetivos.

Muchas gracias por la invitación y por dar voz a las entidades de personas con discapacidad.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, sobre todo por ajustarse al tiempo. Ha hecho un esfuerzo por ajustarse al tiempo. Muchas gracias.

A continuación, señora Durán, no va a intervenir, ¿no?

Pues el Grupo Parlamentario Vox, la señora Ruiz, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias a CERMI por haber comparecido aquí, de nuevo, e informarnos de todas las necesidades en las que vamos a estar, en nuestro grupo Vox, muy pendientes para poder llevar a cabo iniciativas.

Muchas gracias, muy amable.

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, muy brevemente.

Muchas gracias a la presidenta de CERMI, una clásica aquí. Y, además, nos queda clarísimo desde el Grupo Socialista que ostenta la principal representación. No en vano fue nuestra primera petición de comparecencia. Y, además, nos ratificamos en el acierto, ¿no?, porque siempre llegan con nuevas reivindicaciones, pero reconociendo también lo que se va consiguiendo. Y, por tanto, nos comprometemos a seguir remando hacia la misma finalidad, pero, sobre todo, trayendo aquí iniciativas y reconociendo el trabajo de CERMI, que, como siempre, es excelente.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.
Señora Olmedo.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Trasladar también desde el Grupo Popular nuestro agradecimiento por que esté hoy aquí contándonos todas esas demandas por parte de un colectivo que, además, engloba a todas las asociaciones, como bien has dicho. Creemos que, efectivamente, CERMI es nuestro interlocutor. Y yo creo que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, pues así se está valorando. De hecho, esta semana nos estamos viendo prácticamente todos los días. Yo creo que CERMI está presente en todas las decisiones que se toman por parte del Gobierno.

Me gustaría, pues, todas esas demandas que han estado detalladas de todas las consejerías que se nos pasaran por escrito. La verdad es que nos gustaría tenerlo a mano. Y me quedo, pues, con todo ese resumen que nos ha hecho de una Andalucía más accesible. Yo creo que estamos en el camino en todas esas reivindicaciones. Yo creo que nos queda mucho camino por recorrer, pero que vamos por la senda adecuada.

En cuanto a la financiación, has comentado el tema de que la Junta de Andalucía, por primera vez, ha dado una subvención nominativa a CERMI, con lo cual ese compromiso con la asociación, pues, es evidente. Y esa subida también, esa su financiación para las entidades, que debe ir mejorando. Como digo, no es suficiente, pero creo que estamos por la senda correcta. Así que nos gustaría tener esas demandas por escrito y nuestro compromiso por parte del Partido Popular de seguir trabajando de forma conjunta para mejorar la calidad de todos los andaluces y, en especial, de las personas con discapacidad.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.
Pues, tiene dos minutos, por si quiere decir algo más.

La señora CASTILLO DÍAZ, REPRESENTANTE DE CERMI ANDALUCÍA

—No, bueno, resaltar dos cosas importantes, ¿no? Dos cosas importantes. Que sí que tengamos todos claro que, efectivamente, CERMI Andalucía es la entidad que representa a las entidades de personas con discapacidad. Y eso, bueno, pues, aquí se tiene claro y aquí realmente los parlamentarios que estáis, pues, también, porque estáis en la Comisión de Discapacidad. Pero, bueno, sabéis que hay mucha gente fuera que viene alguien, le cuenta un cuento y se lo cree. Y no es ni bueno ni malo, es el desconocimiento. Entonces, bueno, pues, vosotros también hacer esa labor de informar al resto de vuestros compañeros.

Y después hacer mucho hincapié en la financiación. Las entidades necesitamos una financiación, una financiación más estable, una financiación continuada. No podemos estar todavía a las fechas que estamos del año sin tener... por ejemplo, no sabemos tampoco cuánto va a ser la subida del coste plaza para el 2024. Entonces, bueno, pues, hay muchas cosas que tenemos que ir concretando y que tenemos que ir trabajando. Y consideramos que, bueno, que ahora que el Gobierno ganó con mayoría absoluta, pues, es un tiempo, ¿no?, para trabajar todos juntos y para conseguir, antes de que se acabe la legislatura, pues, conseguir esa, por lo menos esa financiación un poco más estable de la que tenemos, ¿no? Y mejor, mucho mejor, porque, bueno, ha subido todo, han subido los combustibles, ha subido la electricidad, ha subido todo. Y nosotros tenemos que mantener unos centros, tenemos que mantener unos servicios. Somos las entidades de discapacidad. Damos los servicios que la Administración no da. Y, de eso, somos todos conscientes. Pero es que eso hay que financiarlo. Eso no se mantiene por un voluntariado. Esos son profesionales que hay que pagar. Son gastos que hay que mantener. Entonces, si estamos todos de acuerdo en que somos la entidad de la que prestamos esos servicios, también de parte del Gobierno tiene que tener un respaldo adecuado, una financiación adecuada. Y, entonces, esos son nuestros objetivos principales a fecha de hoy.

Y yo vuelvo a resaltar la implicación del Parlamento con la discapacidad, gracias a la creación de esta comisión. Y, como presidenta del CERMI, considero importante, pues, eso que cada... Creo que cada dos meses, ¿no?, cada dos meses que se pare el Parlamento y, por lo menos, se hable de discapacidad. Porque hablando y hablando y hablando y hablando, al final, conseguimos y sabemos de lo que vamos haciendo. Así que gracias por tener esta comisión. Se lo trasladáis al presidente del Parlamento, que ahora nosotros, bueno, ahora, después tenemos un acto donde estáis todos. Y el compromiso, ¿no?, de, bueno, pues, por lo menos, ir hablando de discapacidad y escuchándonos.

Así que gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien, pues muchísimas gracias por habernos acompañado esta mañana y por la labor que hacéis, y bueno, pues nos vemos en un ratito.

Gracias.

[Receso.]

12-23/APC-003532. Comparecencia de una persona representante de la Confederación Andaluza de Organizaciones a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (Plena Inclusión Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos paso a la siguiente compareciente, que es doña Cinta Ruiz, directora gerente de Plena Inclusión Andalucía.

Gracias, en primer lugar, por estar aquí esta mañana y por dar testimonio a la comisión, y bueno, recordarle que son diez minutos los que tiene, que intente ajustarse al tiempo, y luego los portavoces tendrán un minutito por si quieren decirle algo, y usted la posibilidad de contestarles por dos minutos.

Pues damos paso, tiene la palabra.

La señora RUIZ CERNADAS, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Diputados, en primer lugar, me gustaría disculpar la presencia de Antonio Fernández, que es el presidente de Plena Inclusión Andalucía, y en otras ocasiones ha sido él la persona encargada de comparecer. Al no haber podido, pues delega en mí la comparecencia en esta comisión.

Bueno, en primer lugar, lo dicho, nos gustaría agradecer la invitación a esta comisión, a esta Comisión sobre Derechos y Atención de Personas con Discapacidad, pero, agradeciendo de nuevo la oportunidad que nos ofrecen, no podemos dejar de exponer nuestras principales reivindicaciones, que, desgraciadamente, poco distan de las que cada año traemos. Por eso, le suplicamos un compromiso cierto de todos los partidos a los que representan para que se trabaje por dar cumplimiento a los cambios que solicitamos, un compromiso para que se regulen modificaciones acorde a la realidad de todas las personas con discapacidad intelectual.

Como saben, Plena Inclusión Andalucía somos un movimiento social que lucha en España por los derechos de las personas y la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Prestamos servicios que van desde centros de atención infantil temprana, concretamente en el entorno Plena Inclusión son más de 61 centros de atención temprana los que trabajamos en la comunidad, 24 centros de Educación Especial, de necesidades educativas especiales, más de 10.000 plazas entre centros de día y residencias están licitadas con el entorno Plena Inclusión Andalucía y cuantiosos centros especiales de empleo repartidos por toda la comunidad, además de desarrollar otros proyectos y programas orientados a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. En Andalucía, 116 asociaciones forman parte de nuestro movimiento asociativo.

En los próximos años, las políticas sociales van a estar condicionadas por los límites de endeudamiento, ya que el gasto público se verá condicionado ante la urgencia de dar respuesta a diferentes necesida-

des, el clima de confrontación política y las dificultades para alcanzar pactos son obstáculos añadidos. Hemos visto durante la etapa pos-COVID que se han ido aprobando los fondos de recuperación de la Unión Europea y de los consiguientes planes de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España, y ejecutado también por las comunidades autónomas, estos fondos están permitiendo disponer de unos presupuestos expansivos en el capítulo de gasto social. Esta situación debería estar representando una oportunidad para incorporar la dimensión de la discapacidad de manera transversal, teniendo en cuenta que aspectos como la economía de los cuidados y el trabajo en la comunidad, pero observamos con tristeza que otro año más nos acercamos a esta reivindicación pidiendo las mismas cosas, reivindicamos el compromiso por parte del Gobierno que garantice la financiación de los servicios y apoyos y que se diseñen para las personas, dando cumplimiento al marco internacional de los derechos y de la convención, como bien indica la citada convención.

Se hace necesario reflexionar sobre cómo emprender un viaje hacia la transformación desde los servicios que tenemos hacia los servicios que necesitan las personas y que éticamente estamos comprometidos a ofrecer, basados en los derechos de las personas con discapacidad y sus familias, y para este viaje necesitamos el apoyo económico de las administraciones y que garanticen el mantenimiento de los recursos.

Dado el tiempo del que dispongo, me gustaría destacar algunas de las principales reivindicaciones que hacemos desde nuestro movimiento.

Reivindicamos la elaboración de un plan de choque en materia económica para las entidades de personas con discapacidad, adecuando el precio plaza de los servicios al precio real de los servicios que estamos prestando y no nuevamente a un porcentaje, según la disponibilidad presupuestaria. Aún no conocemos la propuesta de subida de coste plaza para el próximo año que en los presupuestos ha aprobado el Gobierno, seguimos reivindicando una actualización de coste adecuado a las subidas del salario mínimo, a los aumentos de los precios y a las actualizaciones de los convenios colectivos. Esta es una reivindicación histórica que los que nos conocen desde hace tiempo llevamos pidiendo desde el movimiento Plena Inclusión.

También solicitamos una modificación de los decretos que regulan el concierto social. El concierto social se enmarca en los sistemas de acreditación y licencia, una figura de cooperación público-privada que está muy extendida desde hace décadas en algunos países europeos y con la que cuentan los sistemas más robustos de protección social. En Andalucía, el concierto social está regulado por la Ley 9/2016, de 27 de diciembre, de Servicios Sociales en Andalucía, y se desarrolla a través de dos decretos, uno para la prestación de los servicios sociales en 2018 y otro específico del ámbito de atención temprana en 2020. Esta normativa define al concierto como un contrato administrativo especial, en lugar de como una fórmula alternativa a la contratación. Esto es una anomalía que diferencia al concierto social andaluz del resto de normativas autonómicas de concierto social.

Es muy importante contar con una regulación idónea para no hacer un uso inadecuado del concierto. Si no se cuenta con un marco normativo adecuado, se corre el riesgo de instrumentar el concierto siguiendo la lógica de otras fórmulas de contratación de las que haya más experiencia, como la licitación, en el caso de Andalucía, donde la regulación e implementación del concierto se ha realizado siguiendo la lógica y principios de la contratación pública.

Para que se hagan ustedes una idea, en Extremadura se acaba de regular el concierto social, y en un artículo se recoge expresamente la actualización automática de los precios en función de las distintas oscilaciones. Cuando nosotros solicitamos una actualización del coste plaza, el Gobierno nos dice que por la ley de desindexación no es posible la actualización. Dicho eso, es un ejemplo más de que el concierto social que se regula en Andalucía no está bien implementado, porque nos lleva a la ley de contratos cuando hay una..., se especifica que el concierto social está al margen de la ley de contratos. De ahí la importancia que nosotros le damos a la modificación de los dos decretos y de la normativa que recoge la ley.

Sí que les pedimos encarecidamente normativas pendientes, como por ejemplo el decreto de condiciones materiales y funcionales, y cuya redacción lleva esperando más de trece años, llevamos trece años con borradores de decreto de condiciones materiales y funcionales. La importancia de estas guías, de las guías de condiciones materiales y funcionales, es tan importante porque nos permitirá adecuar la cartera de servicios existentes para personas con discapacidad, redefiniendo los servicios y adecuándolos a las nuevas realidades y necesidades de las personas, diferenciándolas a las que van dirigidas a personas mayores. Siempre comentamos que la ley de dependencia nos acoge a todos bajo el mismo paraguas, pero las personas mayores, con todo el respeto, están al final del recorrido cuando nos encontramos a personas con discapacidad, desde niños o jóvenes, que están abocados, si no se actualizan las carteras de servicio, a vivir en residencias que nada tienen que ver con el modelo de transformación que impulsamos desde Plena Inclusión.

También pedimos que se trabaje en el decreto de asistente personal. Llevamos cuatro años insistiendo en la necesidad de regular el decreto y hacer extensiva y garantizar la figura del asistente personal a todas aquellas personas con discapacidad intelectual o del desarrollo que lo necesiten, recogido en la Ley 39/2016, de los servicios de promoción y de autonomía personal, y que en Andalucía no está regulado.

En materia de educación, el informe del 2018 de la Convención sobre los derechos de personas con discapacidad considera necesario un análisis integral del tema a nivel de cada comunidad autónoma, con base a establecer un plan de acción elaborado en colaboración con las personas e instituciones concernidas y que permitiera abordar muchas de las violaciones resaltadas en el informe de 2018. Se requiere, por tanto, un compromiso y liderazgo del Estado central y de las comunidades autónomas para abordar un proceso de implantación de un sistema educativo inclusivo con dotación de recursos humanos y financieros. Este proceso debe contar con la participación activa de toda la comunidad educativa, especial y ordinaria, evitar la politización de una cuestión relacionada con un derecho fundamental y la búsqueda del máximo bienestar de los niños y niñas y sus familias. En Andalucía no hemos iniciado el trabajo hacia la educación inclusiva, tal y como recoge la ley, pero mientras tanto, y desde Plena Inclusión Andalucía y desde Plena Inclusión Confederación, llevamos trabajando años en los nuevos modelos de educación. Hasta que ese momento llegue, tampoco se está dando respuesta a la red de centros para el alumnado con necesidades educativas especiales. Del total de 53 centros que hay en Andalucía, 24 son del entorno Plena Inclusión. Reivindicamos la consideración de centros de Educación Especial concertados como servicio público, ya que estos centros forman parte de la red de servicios de escolarización y atención educativa de ámbito social público. Los alumnos y alumnas son remitidos a nuestros centros desde los servicios públicos desde los EOE, frente a los centros

de gestión privada, donde el derecho de admisión se reserva a la propia titularidad. Los centros de Educación Especial intervienen y trabajan para la mejora de calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales del servicio público. Las familias no eligen en qué centros escolarizar a sus hijos, ya que por las especiales características del alumnado corresponde al EOE, la Administración pública, orientar y dictaminar en sus informes la necesaria escolarización en centros de Educación Especial. Esto hace que nosotros tengamos, siendo centros concertados con entidades sin ánimo de lucro, al tratarse de una orientación al servicio por parte de la Administración, que damos servicios concertados no al uso, prestamos servicios a la Administración pública, aquellos servicios que la Administración no presta. Por eso, necesitamos que la Consejería de Educación tome importancia al trabajo que venimos reivindicando de mantenimiento, de personal y todos los aspectos relacionados con los centros que gestionamos.

En materia de empleo, en este momento el Gobierno está trabajando en las nuevas bases reguladoras de centros especiales de empleo, pero les pedimos que velen por el seguimiento del buen desarrollo y la buena consecución de estas bases reguladoras y que garanticen —algo que no está recogido en las bases reguladoras— que las convocatorias salgan en el año en curso. Ahora están siendo entre 20 y 24 meses de retraso en los cobros. Los centros padecen, entenderán que centros especiales de empleo que contratan a personas con discapacidad intelectual, que en este caso son las personas que tienen más dificultades de inserción, no son empresas grandes y cuesta mucho mantener cuando las subvenciones se retrasan esos meses.

También solicitamos incorporar una medida de discriminación positiva a los colectivos con especiales dificultades de inserción como es el nuestro, incrementando al 75% el salario mínimo a las ayudas al mantenimiento del puesto.

Revisión de la medida de acción positiva para el empleo público, incluyendo los apoyos necesarios, como la adaptación de los temarios de oposición en lectura fácil.

En cuanto al empleo ordinario, el desarrollo de una normativa que garantice el empleo con apoyo más allá de las convocatorias de subvenciones.

Impulsar acciones de formación para el empleo, elaborando y posterior convocatoria de un plan de formación dual para la formación y el empleo de las personas con discapacidad intelectual y que requiera de la necesaria coordinación entre las Consejerías de Inclusión, de Empleo y de Educación para el desarrollo de un procedimiento que beneficie a las personas con discapacidad intelectual. Actualmente no existen oportunidades reales de formación adaptadas a las necesidades de personas con discapacidad y que favorezcan su desarrollo formativo para su inserción laboral.

Impulsar la coordinación en salud mental y un decidido impulso por la accesibilidad cognitiva, con la edición de toda la documentación en lectura fácil.

Estas serían —no quiero alargarme—... estas serían probablemente las principales reivindicaciones que —como les comentamos— no es la primera vez desgraciadamente que los que llevan tiempo nos escuchan hablar de las mismas cosas.

Así que nada, agradeciendo su invitación y su atención.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted.

Pues ahora se abre un turno para que los portavoces intervengan.

Por el Grupo Vox, la señora Ruiz tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias por su comparecencia.

Nos ha quedado aquí, nos ha quedado muy claro. Y bueno, pues estaremos muy pendientes de todas estas iniciativas que usted también nos propone.

Muchas gracias.

La señora RUIZ CERNADAS, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias a ustedes.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Navarro, la palabra, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Gracias por su presencia y por hacer una recopilación de todas sus reivindicaciones, ya se podrían llamar incluso históricas, ¿no? Pero que no por repetirlas dejan de ser importantes y lo que hay que hacer es que se vayan consiguiendo. Y bueno, nuestro portavoz en la Comisión de Inclusión, el señor Ruiz Espejo, las conoce de primera mano desde hace mucho tiempo y nosotros también, y, por tanto, nos hacemos eco.

Y simplemente agradecerle no solo la presencia, sino sobre todo la labor que desarrollan tan importante en toda Andalucía. Es fundamental y muchas familias y muchas personas con discapacidad, si no fuera por ustedes, pues su vida sería mucho peor.

Así que, muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta.

Desde el Grupo Popular también darle las gracias por estar aquí, por habernos hecho ese extenso informe de todas las demandas y todas las necesidades que desde vuestro colectivo, sobre todo las personas con discapacidad intelectual —como bien has comentado— tenéis en todos los ámbitos, en educación, en sanidad, en empleo. Tomamos nota.

De todas formas, nos gustaría también tener ese documento que nos has podido trasladar hoy para tenerlo en mano, estudiarlo. Es verdad, y lo hemos comentado en las anteriores ponencias, que nos queda mucho por recorrer, pero también se están dando pequeños pasos que yo creo que también hay que valorar y poner en valor, como digo. Y, por lo tanto, desde el Grupo Popular tomamos nota y vamos a trabajar de forma conjunta con todas las entidades para dar la respuesta lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues..., sí tiene la posibilidad, si quiere decir algo más.

La señora RUIZ CERNADAS, REPRESENTANTE DE PLENA INCLUSIÓN ANDALUCÍA

—Nada más que añadir.

Muchísimas gracias.

[Intervención no registrada.]

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias en nombre de toda la comisión por comparecer aquí.

[Intervención no registrada.]

Y gracias por el trabajo que realizan.

[Receso.]

12-23/APC-003533. Comparecencia de una persona representante de la Organización de Ciegos Españoles de Andalucía (ONCE Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues el siguiente compareciente.

Damos la bienvenida a don Cristóbal Martínez Fernández, delegado de la ONCE Andalucía y que viene acompañado y también queremos agradecer la presencia de doña María José Flujas, que es asistente y que también queremos agradecerle esta mañana que esté aquí.

Pues vienen en representación de la organización ONCE, y como presidenta de la comisión quiero darle las gracias por estar presente aquí hoy y por haber respondido favorablemente a la invitación que se le ha hecho desde la comisión.

Y bueno, pues tiene 10 minutos para intervenir. Tampoco vamos a ser muy estrictos, pero intentaremos. Si quiere que le avise en algún momento, me lo puede decir. Y luego los portavoces de los grupos tendrán una pequeña intervención de un minuto, el que quiera, por si quieren plantearle alguna cuestión. Y usted un segundo turno, si lo necesita, de dos minutos, ¿de acuerdo?

Pues tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Pues muchas gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Gracias por invitarnos ante esta comisión y compartir con ustedes nuestra opinión, nuestras reflexiones, nuestra valoración sobre las políticas puestas en marcha con relación a las personas con discapacidad.

Como saben, en la ONCE estamos a punto de cumplir 85 años de trabajo ya continuado para que las personas con ceguera o con otras discapacidades puedan vivir y participar en sociedad de manera plena. Y, en ese empeño, Andalucía y los andaluces han sido siempre una prioridad para la ONCE, no tengan duda, y el Grupo Social ONCE.

Miren, compartimos con el Gobierno de la Junta de Andalucía y también con este Parlamento la ilusión y la ambición de hacer de Andalucía un referente en términos de inclusión, igualdad y accesibilidad. En ese empeño pueden contar siempre, no lo duden, con la lealtad, el esfuerzo colectivo y el compromiso de los hombres y mujeres que conformamos el Grupo Social ONCE en nuestra comunidad.

Se ha avanzado mucho, es cierto, en las últimas dos décadas, especialmente, en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad. En buena medida, ese avance ha sido fruto, sin duda, del consenso. Pero me siento en la obligación de recordar que queda mucho, mucho camino todavía por recorrer para que las personas con discapacidad podamos desenvolvernos con normalidad y

con autonomía en nuestra vida diaria. En nuestra salida a la calle, que están llenas de obstáculos, cuando accedemos a una página web, a una app, en nuestra relación con las administraciones, por ejemplo o en la gestión de una cita médica o en el intento de leer una sentencia por nosotros mismos en un documento que normalmente no es accesible.

Demasiados obstáculos aún en el acceso a la educación, a la formación y al empleo, que son las principales garantías de inclusión para cualquier persona, pero, desde luego, mucho más para las personas con discapacidad.

Reconocemos los avances pero les pido que no se conformen con legislar. Permítanme que les diga que sean vigilantes también en el cumplimiento de las leyes y de las normativas que promulgan. Sean firmes en el control responsable del Gobierno, sean ambiciosos también en la ambición de convertir a Andalucía en un referente de inclusión, igualdad y accesibilidad para todos. Nosotros, desde luego, lo somos, cuando decimos que Andalucía es nuestra ilusión. Es porque creemos firmemente en Andalucía y en sus posibilidades. Crean ustedes también, por favor, en la capacidad y el talento de las personas con discapacidad. No nos dejen solos en esa ilusión, porque a veces la verdad es que nos sentimos demasiado solos, más allá de las buenas palabras, de las buenas intenciones, que las agradecemos, las invitaciones para asistir a los actos, a los premios o los aplausos: nos sentimos solos en la defensa real de la discapacidad.

Miren, en el Grupo Social ONCE ya somos más de 73.500 trabajadores en toda España; 13.500 de ellos aquí, en nuestra tierra, en Andalucía. Un 62% de nosotros tenemos discapacidad. Y hemos creado, solo en el último año, 2.239 empleos para personas con discapacidad. Y, además, hemos impulsado una inversión social de más de 88 millones de euros. Hemos trabajado con este Parlamento en leyes y en decretos vitales para las personas con discapacidad, para la mejora de los derechos y, desde luego, para mejorar la vida de las personas con discapacidad.

Sabemos de su voluntad para mejorar la vida de estas personas. Pero necesitamos un poco más. Necesitamos saber que contamos con su mano, con su esfuerzo, también, para seguir creciendo en la contratación de personas con discapacidad. Cuenten con nosotros. Pregúntennos. Conózcannos más. Cuenten con la ONCE, con el Grupo Social ONCE. Trabajemos todos juntos para mejorar la vida de toda la ciudadanía, sin dejar a nadie atrás. Al igual, también que para facilitar el acceso a la formación y al empleo de calidad o para asegurar que se contraten servicios de centros especiales de empleo, de iniciativa social.

Señorías, hemos invertido muchos años de nuestras vidas en construir una estructura social de movimiento representativo de las personas con discapacidad y de sus familias para que otros quieran ahora ocupar un espacio en nombre de la discapacidad, aprovechándose de ella.

Y pido respeto, respeto hacia el CERMI y las entidades que representa, por lo que significa y por lo que representa. Y respeto, desde luego, a la dignidad de las personas con discapacidad.

Pido, permítanme, desde esta tribuna a las administraciones que protejan a los centros especiales de empleo de iniciativa social. No se puede hacer negocio con la discapacidad. No podemos permitirlo, no debemos permitirlo. Se tiene que cumplir la reserva de contratos y las leyes que nos diferencian de los que sí tienen ánimo de lucro, como ya lo ha reconocido, por otra parte, el Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Necesitamos sentirnos respaldados.

Termino ya, presidenta. Y lo hago con un mensaje claro y nítido: dejemos de tomar la discapacidad como un ente aislado y entendamos que es una condición transversal a toda la sociedad, que vertebra todos los ámbitos de la actuación política. Sean valientes, sean ambiciosos, no se conformen. No nos sirve enarbolar la bandera de los derechos si luego la realidad se empeña tozudamente en no hacer caso de nuestras reivindicaciones, a continuar con los mismos obstáculos en los mismos lugares o los mismos prejuicios en las mismas mentes. Y, si no, salgan a la calle cuando dejen el Parlamento y acérquense, por ejemplo, a la sede de la ONCE, que está muy cerquita de aquí, en silla de ruedas o con los ojos vendados, y verán las enormes dificultades que hay para movernos por nuestras calles. Cuando vuelvan, piensen que cualquier medida que tomen pensando en la discapacidad será un beneficio para toda la sociedad.

Y ahora sí que termino.

Gracias por reivindicar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad cada 3 de diciembre, pero pongo en sus manos también reivindicar la discapacidad y tenerla en la agenda todos los días del año. Es una cuestión de derechos humanos. Seamos iguales para hoy y para mañana. Y hagamos de verdad de Andalucía una sociedad más justa, más solidaria, más inclusiva. Desde luego, es una tarea de todos.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martínez.

A continuación, vamos a darles la palabra a los grupos, empezando de menor a mayor.

Tiene la palabra la señora Ruiz, por el Grupo Vox del Parlamento.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias por su comparecencia.

Me ha parecido muy emotiva y, desde luego, sí que nos tenemos que poner en la piel de todas las personas que tienen necesidades especiales.

Y, bueno, pues, aquí estamos nuestro grupo para también reivindicar y seguir en la lucha para que los derechos sean exactamente iguales para todas las personas.

Muchas gracias. Muy amable.

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Gracias a usted.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

A continuación, tiene la palabra la señora Navarro, por el Grupo Socialista.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Muchas gracias, don Cristóbal, por poner, como siempre, los puntos sobre las íes y centrar las cuestiones que todavía son reivindicaciones tuyas, justas reivindicaciones, y que compartimos desde el Grupo Socialista, como ha podido expresar con anterioridad nuestro portavoz en la Comisión de Inclusión, el señor Ruiz Espejo, al que usted conoce bien. Pues se hace eco siempre que puede de todas estas reivindicaciones y nos ha compelido especialmente cuando ha comentado que muchas veces se encuentran solos. En fin, es complicado decirlo cuando no se tiene esa discapacidad, pero sí que le puedo decir que en mi familia hay personas que sí que la tienen y, por tanto, empatizamos en ese sentido.

Y le queremos expresar que, por lo menos el Grupo Socialista, y seguro que todos los demás grupos, hacemos todo lo que podemos por intentar mejorar su día a día, el del colectivo al que usted representa y el del resto de colectivos con discapacidad. Llegaremos a donde podamos, pero lo que sí nos gustaría es que no se sientan solos, que estamos aquí y que, si nos tienen que exigir más, en fin, cada uno en el ámbito de gobierno que tengamos, pues que lo hagan, ¿no?, porque para eso estamos los representantes públicos.

Y, por supuesto, el Día de la Discapacidad tiene que ser todos los días, todos los días, no solo el día 3. Evidentemente, el día 3 es un símbolo, pero tiene que ser todos los días.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Muchas gracias a usted por sus palabras.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora Olmedo, por el Partido Popular, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Empiezo por las últimas palabras de la portavoz socialista. No nos gustaría que desde ninguna asociación se sintieran solos. Yo creo que desde todos los representantes políticos intentamos hacer nuestro trabajo, desde el Gobierno, desde la oposición, desde todas las instituciones, y exijan, ¿no?, todo lo que crean conveniente, porque para eso estamos, para trabajar todos, como bien ha dicho, por hacer de Andalucía un referente en igualdad, en accesibilidad e inclusión. Creo que eso es un objetivo de todos y cada uno de los andaluces, de los que estamos en alguna responsabilidad y de los que no. Tenemos que ese objetivo... tenemos que conseguirlo, como digo, todos juntos.

Me gustaría también poner en valor la visibilidad que desde todas las organizaciones se les da a todos y cada uno de los colectivos con discapacidad. Creo que ese es el primer paso para avanzar, la vi-

sibilidad. Por tanto, el que estén aquí acompañándonos hoy, el que nos trasladen todas sus inquietudes creo que es el primer paso, lo principal para avanzar. Entonces, agradecerle nuevamente, como han hecho el resto de portavoces, que esto valga, que esté hoy aquí y nos traslade todas las demandas, en este caso de su colectivo en especial.

Muchísimas gracias.

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Olmedo.

Pues, señor Martínez, si tiene algo más que decir, tiene oportunidad o...

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Nada más. Por mi parte, agradecerles que hayan escuchado mis palabras, que, efectivamente, tratan de ser reivindicativas porque creo que hoy toca reivindicar, por ser la conmemoración del día 3, pero, también, porque efectivamente representamos a personas, colectivos que se sienten, que tienen una vida muy complicada, cada día, en todos sus ámbitos, en la mayoría de los ámbitos. Y queda, por tanto, mucho por hacer. Es un esfuerzo de todos, como decía, en eso siempre nos van a encontrar al Grupo Social ONCE, siempre van a encontrar a CERMI, trabajando por la mejora de sus condiciones de vida. Y, bueno, reivindicaba, y reitero, que no haya colectivos que se aprovechen de la discapacidad para sus propios intereses, que podrán ser más o menos legítimos, pero que en cualquier caso no representan al colectivo de personas con discapacidad, aunque traten de hacerlo.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, en nombre, como presidenta de la comisión, y creo que hablo en nombre de todos los compañeros que están aquí, agradecerle su presencia y decirle que hoy nos hemos sentido, gracias a su testimonio, a sus palabras, más cerca del colectivo al que usted representa y que estamos a su disposición para cualquier cosa que necesite de nosotros.

Muchas gracias.

El señor MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DE ONCE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

—Pues muchísimas gracias, muy amable.

Gracias a todos. Buen día.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me informan los servicios de auxiliares del Parlamento que va a haber un cambio, es decir, las dos últimas que quedan van a cambiar el orden. Ahora, en vez de..., tocaría Autismo por un tema de agenda.

[Intervención no registrada.]

Exactamente. Ahora sería Cota Cero y luego Autismo, ¿de acuerdo?

[Receso.]

12-23/APC-002669. Comparecencia de una persona representante de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero, a fin de informar sobre los asuntos de interés del colectivo al que representa

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos paso al siguiente compareciente, que es don Javier García, presidente de la Asociación Nacional de Personas con Discapacidad Cota Cero.

Darle en nombre de la comisión la bienvenida y agradecerle su presencia esta mañana aquí con nosotros, y bueno, recordarle que tiene en torno a diez minutos, tampoco vamos a ser estrictos, pero pidiéndole que se intente ajustar al tiempo. Luego, los portavoces tendrán un turno de un minuto, por si tienen algo que comentarle, y tendrá dos minutos más para responder, si considera oportuno, ¿de acuerdo?

Pues tiene la palabra.

El señor GARCÍA FUENTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COTA CERO

—Muchísimas gracias. Buenos días a todos.

Indicarle simplemente que en la convocatoria hablaban de quince minutos, ahora me dice usted diez y digo, buf, y ya pensaba yo que con quince no íbamos a tener ni para empezar, pero, en fin, en todo caso, ¿ustedes han recibido un escrito que nosotros hemos mandado?

[Intervención no registrada.]

Bien, perfecto, porque eso nos va a simplificar un poco la presentación.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le aclaro simplemente, quince minutos es en total, la comparecencia son quince, los diez suyos, más los de los grupos, pero que no, somos flexibles, somos flexibles.

El señor GARCÍA FUENTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COTA CERO

—Muchas gracias.

Bueno, pues como ya les decía en el escrito, nosotros somos una entidad singular, singular, porque no competimos ni concurrimos a los temas de las asociaciones y de las ayudas, porque nosotros entendemos que bueno, que la defensa de los derechos de las personas con discapacidad no tiene por qué estar necesariamente ajustada a un tema de subvenciones y de ayudas. Nosotros somos voluntariado, nosotros los gastos en los que incurrimos los satisfacemos directamente de nuestro propio bolsillo, y eso nos

da un sentido de libertad y un sentido de naturalidad que yo creo que responde a lo que originariamente era el movimiento asociativo. Claro, llevamos unas décadas en las que hoy todo es la competencia por conseguir más fondos y más recursos para generar más actividades, y yo creo que nos estamos convirtiendo el tercer sector, como se dice ahora, en una Administración paralela de la Administración pública.

Mire usted, yo es que cuando hablo, hablo en primera persona, es decir, yo el día que no me pueda valer por mí mismo y tenga que recurrir a otro tipo de ayudas, pues mire usted, lo que hay ahora mismo para mí no es satisfactorio en absoluto. Estas residencias, pues comprendo que las residencias que hay para personas con discapacidad, pues hombre, que evidentemente responden a una necesidad concreta, pero no a la necesidad del afectado, responden a la necesidad de los familiares, de las personas que van. Entonces, ¿esto cómo se puede contrarrestar? Pues muy sencillo, mire usted, hay otros modelos. Yo, en fin, yo les comentaba aquí, bueno, hay una premisa fundamental, y yo creo que ustedes coincidirán conmigo, y es que en todas las familias donde existe una persona con discapacidad existe un sobre coste implícito, pero vamos, nada cuestionable, ¿no? Entonces, yo creo que se trata un poco de habilitar medidas y de habilitar cosas que palien esa desigualdad que se produce.

Yo, hombre, yo he estado trabajando toda mi vida, ¿no?, hasta que me jubilé por enfermedad. Entonces, como consecuencia de ello, pues tengo una pensión contributiva, ¿no? Pues, al ser una pensión contributiva, digamos que ya excede de los límites a los que yo tengo, yo no puedo pedir prácticamente nada, yo no puedo pedir ninguna ayuda ni puedo pedir nada, porque resulta que como yo tengo una pensión más o menos bien, pues me lo pago de mi bolsillo, me parece fenomenal. Es decir, yo recuerdo, fíjese usted, pues cuando estaba trabajando me tenía que levantar todos los días a las seis y media de la mañana, ¿eh?, para ir a acudir a mi puesto de trabajo, y ahí estaba hasta las tres desempeñando mi función, eso no era ningún regalo, ¿eh? Ojo, ¿eh?, que trabajar y ganarse la vida es una cosa dura, difícil y complicada, y sobre todo contribuyendo, contribuyendo al sostenimiento del sistema, y claro, todo esto lo hace uno, hombre, con un poquito de, hombre, de cierto egoísmo también, decir, bueno, cuando yo esté en un estado de necesidad, evidentemente a mí también el sistema me amparará. Bueno, pues no, llegas al final y te dicen: «Ah, como tú tienes dinerito, pues tú te lo pagas». Digo: «bueno, pero ¿y el compañero mío que estaba a mi lado, que cobraba lo mismo que yo? Él no tiene que derivar ni un solo céntimo de su renta disponible para atender cuestiones de la discapacidad, yo sí, ¿eso es igualdad?» Yo creo que eso no es igualdad, señorías.

En fin, por eso digo que a lo mejor habría que, pues eso, que retomar un poco el asunto y, sobre todo, no sé, ejercer algún tipo de reflexión sobre, hombre, y desafectar, ¿no?, lo que es el tema de las medidas de ayuda a lo que es el tema de la renta que cada uno tiene. Porque, claro, luego cada vez que a nosotros nos hacen un análisis, nos lo hacen por la renta total, no por la renta disponible. A nosotros no nos valora nadie si, por ejemplo, de nuestra renta nosotros tenemos que derivar una parte importante para un préstamo hipotecario porque necesitamos una vivienda accesible, y entonces nos hemos tenido que salir de nuestra vivienda habitual y comprarnos una accesible mediante un préstamo hipotecario y mermar sensiblemente nuestra renta disponible. Con el tema, por ejemplo, de los asistentes personales y de la ayuda de... bueno, pues ahí pasa igual. Si tú necesitas contratar a alguien en tu casa para que te ayude con las tareas domiciliarias y tal, bueno, pues eso también es una merma de la renta disponible, y es

que eso para nosotros no es una opción, es una obligación, nosotros no podríamos vivir. Yo, por ejemplo, vivo en familia; a mí, mi mujer, pues me soluciona las cuestiones más básicas de la vida diaria. Pero si mi mujer me falta mañana, ¿qué hago? Para mí no es una opción, como ya les decía al principio, el modelo residencial que hay ahora, porque las residencias están todas, en fin, enmarcadas dentro de un criterio empresarial porque, claro, tienen que ser rentables. Tienen que rentabilizar tanto sus recursos humanos como sus recursos técnicos. Entonces, ahí está uno poco menos que, ¿cómo le diría usted?, como en la mili, ¿no?, que decían a las siete de la mañana toque de corneta, y te dicen: «Bueno, mire usted, y de siete a ocho te tienes que bañar y te tienes que vestir y tienes que desayunar». «Bueno, mire usted, a lo mejor ahí es que a mí no me apetece levantarme, ¿no?, porque estoy, en fin, delicado». Bueno, pues no, no, porque ahí hay un organigrama que hay que respetar por encima de todo porque, si no, se desconfigura toda la organización de estas residencias, ¿no? Por eso le decía, le ponía aquí nuestras propuestas, pues fíjense, yo, ¿qué quieren que les diga? Mire, las ayudas directas a las personas con discapacidad y a la dependencia sin intermediaciones, yo imagino que ustedes más o menos entenderán esto de qué va, pero, si no, yo les agradecería que en el turno de ruegos y preguntas, pues me lo preguntasen y yo les amplíe el concepto. Esto tiene que ver mucho con este punto que pongo mucho más abajo, que dice: «ayuda a la dependencia», y pongo: «derecho a elegir y derecho a decidir».

Mire usted, un dependiente que depende de su familia pasa automáticamente a depender de las sociedades que administran el tema de la atención a la dependencia. ¿Consecuencia? Pues sigue siendo dependiente. Ustedes, no sé, si lo que queremos es solucionar el tema de la dependencia tenemos que hacer algo diferente, ¿no? Y es que existen modelos, existen modelos, como les expongo aquí: modelo suizo, modelo holandés, modelo alemán, donde el Estado, evidentemente, evalúa y determina las características de cada persona y, en consecuencia de ello, se le asigna un número de horas de asistencia y se le dispensa un cheque, y con ese cheque, la persona es la que se encarga de contratar a la persona que se adapta a sus circunstancias. Esto funciona perfectamente, ya le digo, en Holanda, Suiza y en Alemania. Si funciona allí bien, ¿por qué aquí no va a funcionar? Mire usted, nos quitamos las intermediaciones de las sociedades estas, que yo es que, mire usted, yo es que no lo entiendo, están todos los días pidiendo más dinero, no sé, yo creo que las últimas veces estábamos hablando de 16 y pico de euros, la hora, y bueno, cuando las empleadas que dispensan directamente el servicio, pues no cobran más de 6 o 7 euros la hora, hay un desajuste ahí que digo que esto a mí no me cuadra, ¿no? Entonces, ¿nosotros necesitamos las sociedades intermediarias? Yo creo que no, y sobre todo, las empleadas deberían cobrar algo más. Pues, mire usted, yo estoy de acuerdo también. Esa totalidad de dinero que dispensan las administraciones públicas debería ser directamente para las empleadas de hogar, que son las que verdaderamente se ganan el sueldo. Todo lo demás, los servicios administrativos, las publicidades y todas las historias que tendrán las organizaciones estas, mire usted, a mí eso no me interesa y, desde luego, a mí eso no me ayuda ni me conviene.

Mire usted, el copago farmacéutico, no sé si saben ustedes que hace unos años, bueno, hace unos años todas las personas que estaban jubiladas no tenían copago farmacéutico. Supongo que ustedes lo recordarán, ¿no? Bueno, pues tuvimos una crisis, hubo una crisis, hubo que ajustar muchísimo el cinturón para que no nos intervinieran desde Europa, que yo lo puedo entender, pero bueno, ya ha pasado

mucho tiempo de aquello, ¿no? Y bueno, las cosas siguen igual. Bueno, pues mire usted, por lo menos ahora mismo las personas con discapacidad, que todos, todos, y digo todos, además con pleno conocimiento de causa, tenemos tratamientos complicados y tratamientos prolongados, que bueno, que eso nos supone también un desembolso económico, bueno, pues mire usted, tanto costaría, tanto costaría decir: vamos a eliminar el aspecto este del copago farmacéutico de toda la discapacidad, no solo de los que son perceptores de las pensiones no contributivas, sino de los que hemos contribuido también, porque yo creo que, hombre, que nosotros hablamos mucho aquí, habrán oído ustedes, ¿no?, en los medios de comunicación cuando se habla de seguridad jurídica, ¿no?, que debemos atraer las inversiones, ¿no?, de todo el mundo y claro, tenemos que dar una imagen de seguridad jurídica, pero ¿qué seguridad jurídica tiene un trabajador que durante toda su vida profesional y laboral ha estado cotizando para que cuando llegue su momento la sociedad le ampare y le proteja y resulta que estamos ahora en lo contrario? O sea, que ahora no. Ahora dicen: no, tú, como tienes un sueldo, pues resulta que te lo pagas tú. Joder, maravilloso. Entonces, ¿para qué he estado cotizando todos los años de mi vida laboral? ¿Para qué? Eso yo creo que había que reconducirlo también y ya les digo que costoso, no creo que sea un capítulo económicamente muy significativo, pero sería interesante que lo hicieran.

Fíjense que aquí les hablo también de la Tarjeta 65. Pues la Tarjeta 65, que evidentemente es para los mayores de 65 años, pues ¿qué problema habría el incorporar en esta tarjeta a las personas con discapacidad afectas de movilidad reducida? ¿Qué problema habría con eso? Miren ustedes, yo lo veo muy sencillo y muy fácil, entre otras cosas porque la movilidad reducida nos obliga a tener que utilizar los servicios de transporte público más que una persona normal. Entonces, si se trata de corregir desigualdades, oye, vamos a trabajar en esa línea de pensamiento también, ¿no?

Miren, aquí les comentaba también el tema de accesibilidad en el Parlamento de aquí de Andalucía, en esta casa. ¿Saben ustedes? Esta creo que es la tercera legislatura en la que venimos compareciendo de forma regular, ¿no? Bueno, pues desde el minuto uno hemos denunciado unas carencias importantes que hay en materia de accesibilidad aquí, en la casa de donde emana la ley, la ley que obliga a todos los ciudadanos de Andalucía a cumplir la ley. Bueno, pues aquí, como dice el refrán, cucharón de palo, señorías. Fíjense, he visto a comparecientes antes comparecer ahí al lado de la señora presidenta. Bueno, ¿por qué yo no puedo estar ahí? ¿Por qué no? Miren, ¿ustedes creen que sería muy complicado hacer aquí una rampita o algo? Les digo, no por nada, que a mí me da igual, yo aquí estoy perfectamente bien, estoy muy cómodo, pero ¿estoy en una situación de desigualdad o no? Pues, oye, vamos a combatir la desigualdad de una forma objetiva, ¿no? Y entonces, pues fíjense en el Parlamento. Una de las cosas que nosotros comentábamos también desde el minuto uno, no sé si ustedes conocerán, imagino que sí, que ustedes conocerán la sala de espera para los que vamos a comparecer, ¿no? Tienen un aseo allí, ¿no? Bueno, pues ese aseo no es adaptado. Hoy he venido y antes de subir digo: cuidado, voy a ir primero al baño y luego subo. ¿Por qué? Porque ya me ha pasado en otras ocasiones que, estando aquí arriba esperando, he tenido necesidad de hacer uso del baño, bueno, y he tenido que venir a buscarme un bedel y bajarme a la planta de abajo. Porque aquí en toda esta planta no existe ni un solo cuarto de baño adaptado. Señoría, ¿tan complicado es arreglar el cuarto de baño que tienen ustedes ahí en la sala de espera? ¿Ustedes creen que es eso tan complicado? Es muy sencillo. Vamos, yo

simplemente, miren, el tabique ese que hay lo echan ustedes un metro más hacia acá, ponen una puerta más amplia que la puerta. Por cierto, creo que tiene algo así como, pues no sé, 50 centímetros puede ser de hueco libre de paso; 50 centímetros. Es que había una señora allí, una compañera de otra organización que me decía eso, que ella también había encontrado dificultad para pasar porque se tiene que poner como un poco de lado. O sea, es que vamos, es que eso es tremendo, vamos, es increíble que las cosas tengan que ser así.

Bueno, pues yo creo que en la legislatura anterior fue precisamente un compañero de, no sé si estará por aquí el Grupo de Podemos o de Izquierda Unida, en fin, no sé si estará por aquí alguien, ¿no? Imagino que sí. Bueno, pues fue un compañero el que presentó, se hizo eco de nuestro ruego y le mandó una carta, ¿no?, un escrito desde su grupo parlamentario a la presidenta en aquel momento, a Marta Bosquet, diciéndole que eso era susceptible de mejoras, ¿no? Bueno, pues acabo de llegar hoy, lo he visto, está exactamente igual. Mire usted, yo seguramente compareceré más veces, por lo menos lo intentaremos, porque las cosas no cambian como nosotros queremos que cambien. Entonces, bueno, pues yo creo que tenemos algo que decir. Ustedes tienen a bien invitarnos, sobre todo le agradecemos al Grupo del Partido Popular que nos haya invitado expresamente a esta comparecencia, pero venimos siempre, ¿no?, con la esperanza de que las cosas cambien. Es que, claro, es que siempre estamos igual. Y, claro, lo decimos una y otra vez: mire usted, que eso es susceptible. Es que incluso la ley obliga, miren ustedes, que es una cuestión ya de legalidad, no es ya de derechos humanos ni es cuestión de sensibilidad. Es de estricta legalidad. Aquí se incumple flagrantemente la ley. El Decreto 293, del año 2009, que salió de esta casa, se incumple en el tema de accesibilidad. Entonces, bueno, no creo que sea tan difícil, ¿no?, modificar ese tema, ¿no?

Miren ustedes, ya el último tema, el último punto que yo pongo aquí, porque, bueno, teníamos muchísimo más pero, habida cuenta de lo que yo pensaba, que eran 15 minutos, seguro que estamos casi ya...

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En 12, estamos en 12.

El señor GARCÍA FUENTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COTA CERO

—Estamos en 12. Pues fíjese, fíjese. Bueno, pues cuando hablamos de integración laboral, miren ustedes, yo he tenido la grandísima suerte, fíjese, se lo digo de toda verdad, de poder haberme incorporado al mercado ordinario de trabajo. Si yo hubiera tenido la desgracia de recaer en un centro especial de empleo, en algún sitio de este tipo, pues yo, miren ustedes, ni me hubiera podido casar, ni hubiera podido tener un préstamo hipotecario y comprarme mi vivienda, ni hubiera tenido a mis hijas y darles a mis hijas una buena educación. Yo no hubiera podido todo eso si hubiera estado en esa situación de precariedad. Bueno, pues entonces, ¿cuál es la solución, señorías? Y, además, como yo digo siempre, a coste cero, señorías. Si es que si las administraciones dieran ejemplo, las administraciones públicas solo dieran ejemplo del cumplimiento de la ley, el desempleo en la discapacidad estaría a cero ahora mismo.

Los últimos informes que hay, pues estamos en el 60% de la población activa del colectivo en desempleo. Eso es una auténtica barbaridad. Pero es que llevamos así las tres últimas décadas. Es que eso no se ha movido ni un ápice. Y, claro, dar una subvención o una ayuda pública a una empresa para que genere empleo, eso es precarizar el empleo de la discapacidad. ¿Por qué? Porque, cuando se acaben las ayudas, esas personas con discapacidad vuelven a la lista de desempleo. Entonces, ¿qué solución es esa, señorías? Me parece que es una pérdida de tiempo lamentable, vamos. Y ya les digo que es muy sencillo que las administraciones públicas cumplieran.

Fíjense, en esta casa le preguntaba yo la legislatura anterior, a Marta Bosquet, a la presidenta, que cuánto personal había aquí en esta institución. No sé si me ha hablado de 200 personas. ¿Doscientas personas? Saben ustedes que aquí en Andalucía estamos hablando de un 10%. Digo, bueno, entonces habrá 20 personas con discapacidad aquí trabajando. ¿Ustedes se lo creen? ¿Ustedes se creen que aquí en el Parlamento de Andalucía hay 20 personas con discapacidad trabajando? Pues ahí es donde estamos. Mucha norma, mucha ley, mucha regulación, mucha historia, mucho lío, mucho enredo, pero al final, ¿qué es lo sustantivo? Que de 200 personas que hay aquí trabajando tendría que haber 20, y no las hay. Entonces, eso hay que corregirlo, señorías. Y ya les digo que si eso se corrige, mire, nos quitamos de en medio de todas las historias. Porque centros especiales de empleo, evidentemente, tendrá que haber. Porque hay personas que tienen sus capacidades muy mermadas y, entre otras cosas, a lo mejor necesitan adquirir algún tipo de preparación para acceder al mercado ordinario de trabajo. Pero eso, en ese impasse, es donde tenemos que situar los centros especiales de empleo, no en perpetuarlos indefinidamente y, además, en acrecentarlos de forma permanente. Yo creo que eso es un tremendo error. Y, sobre todo, es que no solucionan el problema. Ya les digo que en las tres últimas décadas llevamos haciendo lo mismo y, obviamente, tenemos los mismos resultados. Total, desempleo en el objetivo de la discapacidad, 60%. Una auténtica barbaridad.

Muchas gracias, señorías.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues gracias a usted, señor Javier García.

A continuación, tienen la palabra los grupos políticos.

La señora Ruiz, por el partido Vox, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, Javier, por toda la información tan interesante que nos has dado. Nos has puesto los pies en la tierra y, desde luego, tomamos nota de todas las iniciativas que nos has comentado. Porque, realmente, hay que dar una pensada a todo esto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA FUENTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COTA CERO

—Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

¿Señora Navarro? No va a intervenir.

Señora Olmedo, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, darle las gracias a Javier por acompañarnos. Empieza usted su documento hablando de que su asociación es una entidad singular, y no me cabe la menor duda. Ha gestionado muy bien ese tiempo que tenía para trasladarnos a todos sus reflexiones y sus inquietudes. Y, para pegarnos un tironcito de orejas, permítanme la expresión. Yo creo que nos vamos cabizbajos, por ejemplo, con esa situación que nos ha trasladado del problema de accesibilidad que tiene esta casa de todos, que debería ser la casa de todos, pero que se encuentra con esa situación que nos ha transmitido, como por ejemplo la del aseo, que la verdad son pequeñas cosas que debemos tomar nota. Yo creo que el presidente Jesús Aguirre puede tener a bien darle respuesta, porque creo que son —como digo— pequeñas cosas que al final hacen que la vida para todos los andaluces sea mejor.

Así que recogemos este documento que nos ha trasladado y esperamos que la próxima vez que nos veamos algo hayamos avanzado.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor... Sí, sí.

El señor GARCÍA FUENTES, REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD COTA CERO

—Son muchas cosas las que hay en el Parlamento de Andalucía. Fíjense, les iba comentar simplemente que, en el año 2017, la Dirección General de Discapacidad de la Consejería de Igualdad hizo un informe sobre problemas de accesibilidad del Parlamento. Fíjense ustedes que en ese informe hacía alusión de una forma muy parcial a una zona determinada, no hacía mención a todo el edificio, sino a una zona muy parcial. Nosotros estuvimos, porque por fin conseguimos que nos invitaran a lo que es la Comisión de Discapacidad de Andalucía, que sabemos que es un órgano de participación, que bueno, nos

había estado vedado históricamente. Sin embargo, ahora se han abierto puertas y ventanas —lo cual le agradecemos y le reconocemos expresamente a Loles López—, y gracias a eso hemos podido participar y colaborar. Y una de las cosas que le pedimos el día que participamos en esta comisión fue que se retomara ese informe del año 2017, porque no se había hecho absolutamente nada, se mejorara, se ampliara, porque evidentemente ya les digo que ese informe estaba focalizado a una zona muy parcial de esta institución; entonces, que se generalizara a toda la institución, porque tienen un departamento de arquitectos maravilloso ahí... Vamos a aprovechar esos recursos, ¿no? Y además me consta que las personas que están allí trabajando son personas muy motivadas con el tema de la accesibilidad y que tienen una propensión adecuada a solucionar las cosas.

Y sobre todo, señorías, lo importante es lo que decía aquí la compañera del Partido Popular, y es que, ante las distintas cosas que se han planteado, a ver si pudiera ser que la próxima vez que vengamos podamos decirle que esto se ha hecho y aquello también. Magnífico, porque yo creo que ese es el propósito, ir haciendo poquito a poco las cosas, pero sin pararse. Acuérdense de ese famoso pensamiento que hay, que es chino, por cierto, que dice que una distancia de mil millas empieza a recorrerse con un solo paso, ¿no? Bueno, pues vamos a ir dando esos pequeños pasos, pero ya les digo, en las últimas legislaturas no se ha dado... Bueno, sí, perdón, en la legislatura anterior conseguimos que Marta Bosquet hiciera un cuarto de baño accesible en la planta de abajo, allá al lado de la entrada, que era muy importante y muy necesario. Entonces, bueno, se ha hecho algo. Ahora tenemos aquí a nuestro amigo Jesús Aguirre, a ver si Jesús Aguirre también se pone un poquito las pilas y hacemos alguna cosilla, que es muy necesaria y muy conveniente para todos.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues gracias de nuevo en nombre de toda la comisión y, bueno, nos quedamos con la tarea de lo poco y de lo mucho.

Muchas gracias.

[Receso.]

12-23/APC-003534. Comparecencia de una persona representante de la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista (Autismo-Andalucía), a fin de informar sobre la valoración y evaluación de las actuaciones y políticas puestas en marcha por la Junta de Andalucía en materia de personas con discapacidad

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues continuamos y vamos a dar comienzo a la última comparecencia de la señora doña Rosa María Álvarez, que representa a la Federación Andaluza de Padres con Hijos con Trastornos del Espectro Autista, Autismo-Andalucía.

En primer lugar, muchas gracias por asistir y por responder a nuestra petición de comparecencia. Tiene nuestro agradecimiento, el de toda la comisión. Y, pues, informarle de que en torno a diez minutos tiene de tiempo para exponer lo que quiera comentarnos y luego les daremos paso a los portavoces de los distintos grupos, por espacio de un minuto, y tiene la posibilidad de responderles también al final por dos minutos.

Pues tiene la palabra.

La señora ÁLVAREZ PÉREZ, REPRESENTANTE DE AUTISMO-ANDALUCÍA

—Pues muchísimas gracias.

Bueno, pues buenas tardes casi ya a todas y todos los asistentes a esta comisión.

Mi nombre es Rosa Álvarez, soy directora técnica de la Federación Autismo-Andalucía, que es una entidad que representa a todo el colectivo de personas con autismo o autistas, como ellos mismos prefieren que les llamemos, y ofrecemos apoyo a las entidades provinciales que les prestan servicios. Nuestra misión, básicamente, es conseguir que las vidas de las personas autistas mejoren en nuestra región.

Como soy reincidente en esta comisión y les agradezco mucho, de verdad, la oportunidad de dirigirme a ustedes, pues voy a ir sin más preámbulos al grano y no me enrollo mucho.

Un autista por cada cien adultos. Esas son las cifras más conservadoras. Si además..., eso quiere decir un 1% de la población. Si le añadimos a los niños, estamos en un 2% de la población, según los datos epidemiológicos a nivel mundial. Eso supone que debería haber unas 85.000 personas diagnosticadas en Andalucía. Pero, mientras que en los primeros años, en las etapas tempranas, estamos en cifras internacionales, en la etapa adulta tenemos un infradiagnóstico enorme. De hecho, esto parece que va cambiando porque la base poblacional de salud del SAS de 2020 establecía que había 15.000 personas diagnosticadas, pero en 2021 había 20.000. Quiere decir que hay 5.000 diagnósticos más en un año solo y nos sigue faltando la etapa adulta. ¿Por qué nos sigue faltando la etapa adulta? Bueno, no la van a ver, pero esta es una grafiquita que les dejo en la comparecencia, en el documento, que es de la base de datos poblacional de salud. Esta es la pirámide poblacional que tenemos en autismo y está al revés de cómo está la pirámide poblacional. ¿Por qué? Porque tenemos una cifra..., bueno, fíjense pri-

mero, la parte de mujeres es chiquitísima en comparación con los hombres, porque hasta ahora, y ya de eso también nos hemos dado cuenta, no hemos sabido diagnosticarlo. Pero no solo eso, sino que solo tenemos niños y el autismo no se cura, quiere decir que no tenemos diagnosticada toda la etapa adulta. Hay una forma positiva de ver esto, que quiere decir que estamos diagnosticando mucho mejor, claro, pero hay una forma negativa. La negativa es que ahora mismo no tenemos apenas recursos para la población adulta, que es así de ridícula en diagnóstico. ¿Qué vamos a hacer cuando toda esta gente que ya tiene diagnóstico crezca? Houston, tenemos un problema serio.

Entonces, somos un colectivo en crecimiento. En otros países se ha considerado epidemia, no porque sea contagiosa, lógicamente, sino porque los recursos no están preparados para asumirlo. Y, además, creo que merece la pena que todos le dediquemos nuestro tiempo y atención, porque es seguro que en un 1% o un 2% de la población ustedes conocen a 50 personas, a 100 personas. Hay alguien con autismo en su entorno, y si no, lo va a ver, con lo cual es algo que nos concierne a todos, incluso en nuestros círculos cercanos.

Pero, bueno, en vez de datos fríos, lo que nos interesan son las personas. Imagínense, una heterogeneidad enorme, vibrante, de experiencias, de talentos, de desafíos que conforman la comunidad autista en Andalucía. Pues detrás de todas estas estadísticas hay personas, y hay historias, y hay un potencial enorme que merece nuestro apoyo. ¿Por qué? Pues porque tenemos un montón de necesidades diferentes. Lo que comentaba el compañero de antes, de la residencia, es que hay personas que necesitan una ratio que no se puede dar en otros contextos. Y no todas las residencias son cuarteles, hay muchas formas de organizar los dispositivos, por supuesto. Pero, bueno, nosotros lo que queremos es una variedad de recursos porque hay una variedad de necesidades. Entonces, cada persona necesitará alguna cosa.

Por eso, nuestra primera propuesta más básica es retomar la Estrategia Nacional de Autismo que se aprobó en 2015 y que hacía una mirada transversal sobre el autismo, que todos los partidos políticos a nivel nacional la aprobaron en el Congreso y que eso se aterrice, que se aterrice en nuestra región y que se aterrice con unas políticas de autismo. Luego, se empezaron los trabajos en 2019 y llegó la dichosa pandemia y ahí paramos. Entonces, nos gustaría que este tema se retomara porque pensamos que merece una visión particular.

Además de esto, que es más global, como siempre que vengo, les hago peticiones específicas de distintas áreas. En atención temprana sabemos que hay que desarrollar normativamente la Ley de Atención Temprana, que, desde nuestra opinión, es un buen texto y es un texto que tiene mucho potencial. Pero que hay que desarrollar toda la normativa y que vaya acorde a su espíritu porque, como digo, nos gusta. Los puntos clave en autismo, la promoción de los CAIT específicos y la atención en los entornos de los menores.

Queremos también felicitar una iniciativa que se ha tomado desde la Secretaría General de Humanización, que es el regular la acción social concertada para la prestación del servicio de la atención temprana. Resulta que, hasta ahora, la acción social concertada, como se ha interpretado en otras comunidades, sí que se diferencia de verdad de la contratación pública. Creemos que hace falta un sistema de contratación para los servicios sociales, que no dependa de la ley de contratos porque la Unión Europea así lo plantea. Y esa filosofía creemos que hay que trasladarla a nuestros servicios sociales y que se amplíe a nivel experimental. Empezaremos en atención temprana, entiendo, pero que debería

aplicarse a otras comunidades porque es como una especie de variante de régimen de licencias, autorizaciones, etcétera.

A nivel de educación no vamos a descubrir la pólvora, porque todo el mundo sabemos cómo están los PTIS y cómo está la situación. No es nada nuevo y tal, pero tampoco es un problema nuevo. Y lo principal que yo quiero recalcar hoy es que llevamos años con este tema y llevamos desde hace mucho tiempo hablando de la necesidad de que esta figura se organice. Parece, es verdad, que ha llegado como a una especie de punto crítico, pero por más que se incrementen los recursos ya hemos visto que la población crece. Entonces, este tema creo que es un tema al que hay que meterle mano. Creo que estaremos todos de acuerdo en que, sin recursos, no hay inclusión posible. Eso es así.

El resto de reivindicaciones ya nos las han escuchado otras veces. La importancia de la formación del profesorado, el tema de la FP en la que apenas hay apoyo, la organización de las aulas TEA, la conversión de los centros de Educación Especial en centros de recursos y, en fin, apoyos para que la población autista pueda acceder a los entornos a los que acceden el resto de sus compañeros y a la misma educación que acceden los demás.

En salud tenemos un protocolo, estamos muy contentos con él, lo hicimos en colaboración con varias Consejerías de Salud de distintos signo político. Y este protocolo creemos que facilita el hecho de que las personas con TEA accedan al entorno sanitario. El problema es que no está desplegado. Esto, al final, en cada centro de salud, en cada hospital, en cada sitio, según la conciencia personal de la persona que lo utiliza, se pone en práctica o no.

Y la otra gran demanda, y discúlpenme la exageración, es la salud mental. Es un vacío, es un agujero negro. Es un tema que, con honrosas, por supuesto, y contadas excepciones, los profesionales no están especializados en autismo, no se cuenta con las estructuras de apoyo que necesitan, ni jóvenes, ni adultos con autismo cuando están, por ejemplo, en situaciones de crisis. Tenemos enormes dificultades para el acceso a recursos que en otras comunidades existen. Entonces, creemos que es un tema al que hay que darle un impulso importante. Y, desde mi punto de vista, una reestructuración total, porque hay que, como digo, hacer mucho en ese ámbito.

En servicios sociales, si recuerda la gráfica que vimos al principio, pues, ya digo, no hay recursos suficientes para esa pequeña población que hoy en día tenemos diagnosticada. Así que: ¿qué vamos a hacer cuando cumplan los 18 la parte enorme de la pirámide que sí teníamos en la base? Y para eso hay, ¿qué?, ¿diez años? ¿Veinte? Es decir, tenemos ahí como un relojito con una cuenta atrás.

Algunas de las entidades federadas llevan treinta años desarrollando servicios residenciales que, como digo, no todos son como una especie de cuartel y que hay muchas formas de gestionarlos. Y hay formas de gestionarlos centradas en la persona y tal. Yo misma he trabajado en uno de esos recursos. Pero también yo, personalmente, llevo casi veinte años, desde el 2006 más o menos, trabajando unos requisitos materiales y funcionales para estos centros. La normativa es prehistórica. Estamos hablando de algunas normas del 1997. Yo he vivido seis borradores muertos de los decretos, de requisitos materiales y funcionales en toda mi trayectoria. Entonces, decir que es urgente suena como un poquito a coña, si me disculpan el comentario. Pero es que lo es, porque es que tenemos dispositivos que no están regulados. Pero, ya que estamos, vamos a ponernos a crear servicios de otro tipo. A crear no solo

ese modelo de residencia y no solo la persona que es capaz de vivir independientemente, que es la experiencia que contaba el compañero. Hay otras muchas necesidades distintas y hay casos muy graves, que son los que van a residencias y para ellos hay pocas plazas. Solo 135 de residencias y 125 de centros de día. Imagínense una población de este tamaño. Pero, además, nos hacen falta nuevos recursos y nuevas modalidades de servicios.

Finalmente, la inclusión laboral. Todas aquellas personas que no van a este tipo de dispositivos deberían, teóricamente, por ejemplo, a un centro de día, ir al empleo. Bueno, pues las tasas de desempleo en el autismo, según Autismo Europa, están en un 90%, 90%. Es una cifra absolutamente terrorífica. El empleo con apoyo ha demostrado ser una metodología eficaz. En Autismo-Andalucía llevamos veinte años desarrollando un servicio que se llama *Jobs*, con el que hemos conseguido casi 500 contratos de personas con TEA. Pero casi el 90% de la financiación de este servicio es privada. ¿Y por qué? Porque la normativa que regula el empleo con apoyo nacional, el decreto de Empleo con Apoyo que se publicó en 2007, impide hacer programas reales de empleo con apoyo. Con lo cual, una subvención estatal, año tras año, tras año, se queda desierta, y no solo nosotros, nadie accede a ella. Y nadie accede a ella porque es imposible hacerlo. Tenemos que agradecerle a la directora general de Incentivos para el Empleo su disposición a trabajar en el tema, porque por fin parece que nos estamos sentando a hacerlo. Pero necesitamos que esta disposición aterrice en realidades y aterrice en que esto de verdad sí se pueda financiar con financiación pública, porque facilita la autonomía de las personas, el acceso a un empleo.

En fin, que bueno, me ven ya aquí, que ya voy siendo mayor, cumplo en este 2023 veinticinco años de trabajo con personas autistas y me voy encontrando en todas las reuniones y en todas las comparecencias una especie de sensación *déjà vu*, que es enormemente angustiosa. Es enormemente angustiosa. Los documentos y las propuestas que traigo se pueden reciclar año tras año, las reivindicaciones se parecen. Y el problema es que, mientras tanto, Quique, que lo conocí cuando era un chico en atención temprana, ya es una persona adulta con muchas necesidades de apoyo, vive en su casa con su madre, que no es capaz de, porque está enferma, de cuidar de él y que está absolutamente desbordada. O, por ejemplo, Jonathan, que es un hombre autista que tuvo un trabajo mientras que tuvo ese apoyo, y que ahora ya es un señor mayor que necesita otro tipo de dispositivos que no existen ahora mismo. O, por ejemplo, Julia, una mujer trabajadora, licenciada, que recibe el diagnóstico a los 40 años, es madre de dos hijos, se divorcia, le diagnostican una enfermedad degenerativa y a esta mujer se le cae el mundo encima. Y no tiene herramientas ni habilidades, porque en eso consiste el autismo, en problemas de función ejecutiva, de autoorganización, para tirar adelante con su vida, organizarse, priorizar, vivir y ayudar a sus hijos. Y, mientras tanto, sus hijos, que tiene dos hijos con autismo, uno de ellos va al cole y resulta que no tiene los apoyos que necesita.

En fin, van llegando familias nuevas, son siempre las mismas dificultades, una rueda que, como les digo, es desoladora, la verdad.

Entonces, estas personas que les digo son solo ejemplos de muchas narrativas que recogen necesidades muy diversas en nuestra comunidad, pero reflejan brechas en un sistema de apoyo que tenemos que abordar de manera urgente, porque, como les decía, las cifras no son números, son personas y son familias y son gente que necesita apoyo, pero, como digo, no estamos aquí solo para presentar proble-

mas: estamos aquí para colaborar en las soluciones; queremos, de verdad, que cuenten con nosotros, que nos usen para lo que necesiten, que para eso estamos, y nos gustaría la participación de todas y todos, de todos los partidos del Gobierno, pero también de la sociedad en general, para buscar estas soluciones a problemas antiguos, heredados, nuevos, de todos los tipos, e implantar medidas no solo a corto plazo, a medio y a largo, porque les estoy contando historias de veinte años de trayectoria. Entonces, necesitamos que se presten los apoyos, porque las personas con autismo pueden ser enormemente productivas, no son simplemente dependientes y receptoras de ayudas. Tenemos unos currantes en el servicio de empleo que, de verdad, las empresas no los sueltan; entonces, si solo necesitan la ayuda para hacerlo, desde la Federación Autismo-Andalucía estamos comprometidos para ayudarles en lo que podamos hacer y creo que podemos marcar una diferencia significativa y que los autistas en Andalucía tengan un futuro más brillante.

Así que muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias a usted por su testimonio.

Los grupos políticos del Parlamento tienen un turno de intervención.

En primer lugar, la señora Ruiz, del Grupo Vox.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Álvarez, por su comparecencia, y desde luego hay que dar muchos pasos. Desde luego, año tras año, comparece usted y no ve que esto vaya evolucionando, y se den pasos, pues hay que estar ahí, hay que dar pasos ya.

En el tema de salud, me llama la atención que esté el protocolo terminado en salud y, sin embargo, no se implemente en algunos centros de salud o en algunos hospitales. Nosotros íbamos a preguntar por este tema, a ver qué nos dice también la consejera en este sentido, porque pensamos que, si ya está hecho, es simplemente implementarlo y que los profesionales tengan acceso a él, y también es importante, a nivel de la formación, de los médicos, de los pediatras, etcétera, por supuesto, en su carrera universitaria y en sus especialidades, por supuesto que también es muy importante, tenemos que partir de esa base para la atención real de los... bueno, en este caso, de los autistas, como a ellos les gusta llamarse, ¿no?

Bueno, pues estamos ahí, hemos cogido todas sus iniciativas y estaremos muy pendientes.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Muchas gracias a doña Rosa Álvarez por su exposición, lo ha explicado y lo ha resumido claramente. Pasa el tiempo, se avanza, porque no se puede decir que no se avance, pero muy lento, muy despacio y no al ritmo al que avanzan los diagnósticos. Y esto no es de España, no es de Andalucía, esto es de todo el mundo, y nos preocupa que no se estén tomando medidas a medio y largo plazo, ni siquiera suficientes para los problemas del ahora, ¿no? como usted explicaba, ¿no?, en la gráfica, y quiero ser muy breve, ¿no?, pero en esa gráfica se visualiza claramente que la población ahora mismo diagnosticada es muy joven, la población autista o con autismo, y ahora mismo los problemas, y usted no tenía más tiempo, pero yo quiero incidir también, porque nos preocupa mucho, son las cuestiones de *bullying*, y hay un porcentaje también elevadísimo, ¿no?, de niños y niñas, pero especialmente niños que sufren, padecen *bullying*, y lo que eso conlleva después también, incluso intentos de suicidio, etcétera, o que dejen de ir de forma normalizada a los centros escolares, y el problema que eso conlleva, tanto para su normalización y su sociabilidad, como para las propias familias, ¿no?, qué hacen ante esa situación. Pero es que luego esas personas van a seguir creciendo, y se está viendo, y no se están tomando medidas suficientes.

Ha dicho los datos, yo sabía que eran pocas las plazas, pero me quedaba sorprendida, ha dicho ciento y pico plazas de residenciales para la población con autismo que hay ahora mismo; o sea, es tremendo, ¿no? Y, por tanto, esto no se arregla de un día para otro, pero, desde luego, si no se empiezan a poner medidas, pues va a ser un tsunami que nos va a llevar por delante y, como usted dice, al final, todos y todas tenemos a alguien más cercano o menos que tiene autismo, que es autista, y lo digo por conocimiento bien cercano.

Por tanto, animarla a que sigan reivindicando, a que no se canse de repetir las mismas cosas, porque, al final, es la única manera, ¿no? El tema de los PTIS también ahora está siendo bastante problemático, nosotros nos hemos hecho eco de las peticiones, ¿no?, y que están haciendo las PTIS para que sean subrogadas y para que no sea una cuestión de una empresa, sino que la Junta también pueda actuar.

Y agradecerle su exposición. Espero que, entre todos y todas, lo que cada uno gobierna en el ámbito en el que gobierna, desde el Grupo Socialista tomamos buena nota para reivindicar aquí, en Andalucía, porque estamos en la oposición, pero también para poder llevar a cabo las medidas que haga falta a nivel nacional.

Muchas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

La señora ÁLVAREZ PÉREZ, REPRESENTANTE DE AUTISMO-ANDALUCÍA

—No, no, simplemente iba a decir que, en efecto, tenía más cosas, pero, claro, he tenido que condensar, he tenido que condensar.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Olmedo, por el Grupo Popular, tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señora presidenta. Y muchísimas gracias, Rosa, por trasladarnos una vez más todo el trabajo que desde las distintas asociaciones de la federación se hace con los autistas. Es verdad que tenemos esa sensación de que no se está avanzando en la medida en que se están produciendo esos diagnósticos. Yo soy profesional de la educación, maestra de Audición y Lenguaje, y sé que hemos avanzado, hemos avanzado en el sentido de los diagnósticos; por ejemplo, esa atención infantil temprana que está haciendo que los niños se detecten muchísimo antes esas necesidades, que se atiendan muchísimo antes de que se detectan, y eso hace que, al final, tengamos un colectivo de niños con necesidades muchísimo más amplio y que los recursos no sean los suficientes para esa demanda de esos niños de necesidades educativas especiales que están en nuestro sistema.

Es verdad que muchas veces esa adaptación para los niños autistas, tanto... Has hablado del centro de salud, pero yo creo que en los municipios, muchas veces, depende también de los municipios el que se adapten esas señales de tráfico, ¿no? Esos edificios públicos, al final, dependen de la iniciativa que tenga cada ayuntamiento.

Creo que tenemos que tomar conciencia y creo que las asociaciones de autismo realizáis una magnífica labor para concienciar, para formar, y siempre os hemos tenido ahí para asesorar y formar. Yo hablo del colectivo de educación, pero que gracias a vosotros creo que avanzamos el resto de la población. Así que muchísimas gracias desde el Partido Popular por esa labor que desarrolláis y que vais a seguir desarrollando, y nosotros vamos a estar aquí para intentar ayudar en todo lo posible.

Muchísimas gracias.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Pues nada más. Si tiene algo que decir...

La señora ÁLVAREZ PÉREZ, REPRESENTANTE DE AUTISMO-ANDALUCÍA

—Yo, simplemente, que, en efecto, hemos avanzado. Hombre, cuando yo empecé con el autismo era una enfermedad rara; ahora, ni es enfermedad ni es rara. Entonces, claro que hemos cambiado, pero es verdad que... Y, además, creo que todavía se asocia mucho con los niños, y a mí lo que me preocupa más de todo esto es que los niños crecen inexorablemente, sin duda ninguna, y de verdad que creo que es un tema al que hay que meterle, pero meterle mano de forma global y de forma consensuada y con, ya digo, la estrategia nacional aplicada a Andalucía, creo que sería una medida con la que se pueda hablar de todas medidas interconectadas y que podría facilitar un acceso de otra forma, con otro tipo de mirada.

Así que muchísimas gracias por dejarme contárselo.

La señora FUENTES PÉREZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, gracias a usted, de nuevo, en nombre de toda la comisión, por asistir y por responder a nuestra convocatoria.

Muchas gracias.

Es simplemente por terminar formalmente y por agradecer a las traductoras de la lengua de signos que nos han acompañado durante esta mañana. Muchas gracias por vuestra labor también en esta comisión.

Gracias.

Y a los demás, pues se levanta la sesión.

Nos vemos ahora en el acto.

[Se levanta la sesión.]

